

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DAULE**

**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA
QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- a) La Constitución de la República del Ecuador reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados municipales la facultad legislativa dentro del ámbito de sus competencias, así como la responsabilidad de planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo, en concordancia con la planificación nacional y con el fin de garantizar el buen vivir de la población. En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del cantón Daule, en cumplimiento de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, aprobó la ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE, instrumento fundamental para orientar el crecimiento urbano, rural, social, económico y ambiental del cantón.
- b) Posteriormente, el Estado ecuatoriano aprobó el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, así como las directrices emitidas por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, mediante las cuales se establece la obligación de alinear los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados a los objetivos, políticas y lineamientos contenidos en dicho instrumento nacional, así como a la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta disposición responde al principio de coordinación, complementariedad y articulación entre los distintos niveles de gobierno, previsto en la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- c) En atención a estas disposiciones, la Dirección General de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del cantón Daule elaboró la propuesta técnica de alineación de los objetivos, programas, metas e indicadores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de garantizar coherencia en la gestión pública, optimizar la planificación territorial y asegurar que los proyectos estratégicos del cantón contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales y al desarrollo sostenible del territorio.
- d) La presente reforma no altera la estructura esencial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ni del Plan de Uso y Gestión de Suelo, sino que actualiza su contenido técnico, particularmente en lo referente a la denominación del Plan Nacional de Desarrollo vigente y a las matrices de planificación estratégica, programas y proyectos, permitiendo mantener la vigencia y aplicabilidad de los instrumentos de planificación territorial del cantón, así como su correcta articulación con las políticas públicas

nacionales.

- e) De esta manera, la reforma propuesta responde a la necesidad jurídica, técnica y administrativa de adecuar el marco normativo cantonal a las nuevas directrices nacionales de planificación, fortaleciendo la gestión institucional, promoviendo el desarrollo ordenado del territorio, mejorando la prestación de servicios públicos, impulsando la inversión en infraestructura, protegiendo el ambiente y garantizando mejores condiciones de vida para la población del cantón Daule.

Corresponde al Ilustre Concejo Municipal del Cantón Daule, en ejercicio de la facultad normativa que confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en armonía con lo previsto en los artículos 7 y 57 letras a) y c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expedir la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE.

**EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador asigna a los gobiernos autónomos descentralizados municipales la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que la Carta Magna en su artículo 264 determina como competencias exclusivas de la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; y, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Que el artículo 280 de la Norma Suprema prescribe que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que la letra e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), define el Principio de Complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Que el COOTAD en su artículo 54 prescribe entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal la consistente en establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico;

Que la letra a) del artículo 55 del COOTAD determina que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán entre sus competencias el planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que el cuerpo jurídico antes señalado, en su artículo 57 establece como atribuciones del Concejo Municipal, aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial; y, regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con

las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Que el numeral 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas del código respecto de, entre otras, la coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda;

Que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 11 establece que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, tendrá entre sus criterios el que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente”;

Que el artículo 83 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo regula los usos preexistentes y provisionales;

Que en la Edición Especial Nro. 2097 del Registro Oficial de 13 de febrero de 2025, se publicó la “ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE”;

Que en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 118 de 05 de septiembre de 2025, se publicó la resolución Nro. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, mediante la cual el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029;

Que mediante Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-005 de 19 de diciembre de 2025, se emitieron las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Posteriormente, mediante Fe de Erratas de 16 de enero de 2026, se modifica únicamente la numeración del “Acuerdo SGAPPG-2025-005”, siendo el correcto “Acuerdo SGAPPG-2025-007”, manteniendo su contenido integralmente;

Que la planificación territorial y urbanística no solo debe garantizar la delimitación de zonas de conservación ambiental y la adecuada organización del territorio cantonal, sino también preservar la seguridad jurídica, la confianza legítima, la razonabilidad administrativa y el tratamiento normativo expreso de aquellas situaciones preexistentes cuya permanencia pueda admitirse de

manera excepcional y condicionada;

Que es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del cantón Daule dotar a sus órganos administrativos de una base normativa clara, expresa y sistemática que defina competencias, informes habilitantes, requisitos probatorios, efectos jurídicos, mecanismos de inscripción registral, límites a la permanencia y consecuencias derivadas de su incumplimiento, a fin de asegurar actuaciones administrativas motivadas, coordinadas y ajustadas al ordenamiento jurídico;

Que en tal virtud, resulta técnica y jurídicamente procedente incorporar en la ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE una disposición general que regule el régimen excepcional de usos preexistentes y provisionales, con diferenciación procedimental entre los polígonos de conservación y los demás distritos del cantón, bajo criterios de legalidad, proporcionalidad, control territorial, protección ambiental y seguridad jurídica;

Que mediante memorando GADIMCD-DGPI-2026-0083-M, la Dirección General de Planificación Institucional remitió la propuesta (cuadro y matriz) de alineación de objetivos y metas del PDOT de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029;

Que constan en el expediente los actos administrativos favorables emitidos por el Consejo de Planificación Municipal y demás requisitos exigidos por la ley, norma técnica y la ordenanza cantonal aplicable, previos a la expedición del presente acto normativo;

Que el progreso multidimensional se genera a través de la planificación participativa del desarrollo cantonal y por el trabajo mancomunado del sector privado y público, precautelando la salud de los habitantes del cantón Daule mediante el cumplimiento irrestricto de los protocolos o directrices emitidos por las autoridades competentes de carácter nacional o local;

En ejercicio de la facultad normativa que confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, y en armonía con lo previsto en los artículos 7 y 57 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE.

Artículo 1.- Incorpórese como Disposición General la siguiente:

“DÉCIMA CUARTA. - Usos preexistentes y provisionales en los polígonos PE-URB (D007-001 y D002-012) y PE-RU (D027-014 y D030-019), y en los demás distritos del cantón Daule. - De conformidad con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, se reconocen los usos preexistentes y provisionales. En consecuencia, las edificaciones, construcciones, instalaciones, así como los usos y actividades existentes con anterioridad a la aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo que resulten incompatibles con sus determinaciones, se considerarán comprendidos y tolerados dentro de dicho plan, siempre que mantengan, durante el resto de su vida útil, las mismas características, dimensiones y condiciones físicas.

Para el efecto, se observará los siguientes procedimientos:

I.- Procedimiento aplicable en el caso de usos preexistentes y provisionales en los polígonos PE-URB (D007-001 y D002-012) y PE-RU (D027-014 y D030-019):

a) La Subdirección de Ordenamiento Territorial emitirá informe técnico, en el que determinará: i) el tipo de uso y actividad preexistente; ii) su condición de incompatibilidad con la norma urbanística vigente; y, iii) la delimitación georreferenciada del área de implantación efectivamente ocupada;

b) La Subdirección de Avalúos y Catastro emitirá informe técnico sobre la titularidad del inmueble, su identificación catastral y la verificación de las dimensiones, características físicas, volumétricas y funcionales de las edificaciones, construcciones e instalaciones existentes. Este informe servirá de sustento para la actualización catastral que corresponda;

c) La Dirección General de Gestión Ambiental, en su calidad de órgano competente para la formulación de políticas y normas de aplicación general para la gestión de las zonas de conservación bajo competencia municipal, así como para su gobernanza, administración, sostenibilidad financiera y gestión integral, emitirá informe técnico de compatibilidad territorial-ambiental respecto de los usos preexistentes y provisionales ubicados en los polígonos PE-URB (D007-001 y D002-012) y PE-RU (D027-014 y D030-019).

El referido informe tendrá por objeto verificar, al menos: i) la compatibilidad de la permanencia del uso, actividad y edificación preexistente con los objetivos de conservación del polígono respectivo; ii) que dicho uso, actividad y edificación, en su estado actual, no genere una afectación ambiental significativa; iii) las restricciones de permanencia y las condiciones de control territorial y ambiental aplicables; y, iv) las medidas de manejo, mitigación, restricción, corrección, seguimiento y control que deban imponerse para asegurar la protección, conservación y sostenibilidad del ecosistema correspondiente.

Cuando resulte técnica y ambientalmente procedente, el informe podrá establecer medidas de compensación, restauración, preservación o mantenimiento, para lo cual podrá: i) definir el ámbito espacial de la compensación, así como su delimitación y coordenadas, prioritariamente en

predios ubicados dentro o fuera del polígono de la zona de conservación, sean de propiedad pública o privada, siempre que resulten idóneos; ii) determinar obligaciones de hacer, no hacer y mantener, con metas verificables, plazos de cumplimiento y medios objetivos de comprobación; iii) asignar las responsabilidades técnicas, operativas y financieras correspondientes, dejando expresa constancia de que el administrado asumirá íntegramente el financiamiento, implementación, mantenimiento, monitoreo y demás costos asociados por el plazo que resulte necesario; iv) establecer mecanismos de control, supervisión municipal, seguimiento y reporte periódico, con determinación de cronograma, indicadores, responsables y procedimientos de validación; y, v) prever las consecuencias jurídicas y administrativas derivadas del incumplimiento, incluyendo la adopción de medidas correctivas, la imposición de sanciones, la ejecución de garantías y demás acciones que fueren aplicables a ser instrumentalizadas mediante convenio.

Este informe tendrá carácter determinante en materia de compatibilidad territorial-ambiental y constituirá presupuesto habilitante para la emisión de la resolución administrativa motivada del Ejecutivo Cantonal, mediante la cual se declarará la regularización de los usos, actividades y edificaciones preexistentes;

d) La Procuraduría Síndica Municipal emitirá pronunciamiento sobre la procedencia jurídica del acto administrativo y del procedimiento aplicado;

e) Con fundamento en los informes técnicos y jurídicos, el Ejecutivo Cantonal emitirá resolución administrativa motivada mediante la cual declarará la regularización de los usos y actividades preexistentes e incompatibles con las determinaciones del Plan de Uso y Gestión de Suelo, así como de sus edificaciones, construcciones e instalaciones, siempre que se mantengan, durante el resto de su vida útil, las mismas características, dimensiones y condiciones físicas existentes al momento de la aprobación del referido plan. El mencionado acto administrativo establecerá, al menos: i) la individualización del predio y de su titular; ii) la identificación precisa del uso, actividad, edificación, construcción o instalación preexistente; iii) la delimitación georreferenciada del área efectivamente ocupada e implantada; iv) medidas de compensación, restauración, preservación, mantenimiento, seguridad y control; y, v) las restricciones de permanencia o prohibiciones.

Esta resolución se protocolizará e inscribirá en el Registro de la Propiedad del cantón Daule para su oponibilidad frente al titular del dominio y frente a terceros adquirentes;

f) El administrado deberá aportar los medios probatorios idóneos que permitan acreditar la época de ejecución de las obras, así como la continuidad del uso y de la actividad ejercida. De igual manera, deberá adjuntar la autorización administrativa ambiental correspondiente, cuando fuere legalmente exigible, con el objeto de demostrar que la actividad o implantación, en su estado actual, no genera una afectación ambiental significativa.

Cuando se alegue la existencia de usos preexistentes de carácter urbanístico no respetados dentro del polígono de conservación, el expediente deberá contener documentación suficiente, pertinente y verificable que acredite dicha situación jurídica consolidada.

Los órganos administrativos competentes practicarán la respectiva inspección técnica in situ y, sobre la base de la documentación aportada por el administrado, de los antecedentes incorporados al expediente y de las verificaciones efectuadas, emitirán los informes técnicos y jurídicos cuyo contenido es el previsto en la presente disposición.

II.- Procedimiento aplicable en el caso de usos preexistentes y provisionales en los demás distritos del cantón Daule:

a) La Subdirección de Ordenamiento Territorial emitirá informe técnico, en el que determinará, al menos: i) el tipo de uso y actividad preexistente; ii) su condición de incompatibilidad con la norma urbanística vigente; iii) la delimitación georreferenciada del área de implantación efectivamente ocupada; y, iv) las condiciones y restricciones aplicables conforme a la situación territorial y urbanística actual.

b) Subdirección de Avalúos y Catastro: informe sobre titularidad, verificación de dimensiones y características de la edificación que constituyen insumos para la actualización catastral.

c) Dirección General de Gestión Ambiental: informe de verificación del cumplimiento ambiental aplicable, incluyendo la revisión de la autorización administrativa ambiental que corresponda.

d) Procuraduría Síndica Municipal: pronunciamiento de procedencia legal del acto.

e) Resolución emitida por el Ejecutivo Cantonal mediante la cual declarará la regularización de los usos y actividades preexistentes e incompatibles con las determinaciones del Plan de Uso y Gestión de Suelo, así como de sus edificaciones, construcciones e instalaciones, siempre que se mantengan, durante el resto de su vida útil, las mismas características, dimensiones y condiciones físicas existentes al momento de la aprobación del referido plan. El mencionado acto administrativo establecerá, al menos: i) la individualización del predio y de su titular; ii) la identificación precisa del uso, actividad, edificación, construcción o instalación preexistente; iii) la delimitación georreferenciada del área efectivamente ocupada e implantada; y, iv) las restricciones de permanencia o prohibiciones.

f) Los órganos administrativos competentes practicarán la respectiva inspección técnica y, sobre la base de la documentación aportada por el administrado, de los antecedentes incorporados al expediente y de las verificaciones efectuadas, emitirán los informes respectivos.

III.- Normas comunes:

Con carácter general, en los inmuebles sujetos al régimen de usos preexistentes y provisionales no se permitirá la ampliación de área construida, el incremento de capacidad instalada, el cambio o intensificación del uso, ni intervención alguna que suponga modificación sustancial de las características o dimensiones verificadas. El incumplimiento de estas condiciones constituirá desacato a lo dispuesto en el acto administrativo y en la ley y ocasionará, de manera inmediata, la pérdida del derecho a mantener el uso preexistente, debiendo el titular del dominio someter el inmueble a las determinaciones urbanísticas vigentes previstas en la ordenanza aplicable.

Excepcionalmente, podrán autorizarse obras parciales de mantenimiento, reparación o mejoramiento, entendidas como intervenciones complementarias que no impliquen aumento de área ni modificación sustancial de la edificación, siempre que su valor no exceda del diez por ciento (10%) del avalúo catastral de la construcción, previo informe favorable de la Subdirección de Ordenamiento Territorial y autorización expresa del Alcalde del cantón Daule.

Se exceptúa expresamente de este régimen excepcional la actividad minera, incluida la explotación de recursos áridos y pétreos o de materiales de construcción, la cual se regirá por la Ley de Minería y demás normativa especial, conforme al régimen competencial y al debido procedimiento administrativo aplicables. En consecuencia, dichas actividades no podrán acogerse a la declaratoria de uso preexistente y provisional ni ser objeto de regularización temporal en el marco de la presente ordenanza o de cualquier norma local.”

Artículo 2.- Sustitúyase en el Anexo 1 denominado *Memoria Técnica*, lo siguiente:

- a) En el numeral 16 del Capítulo II, denominado *Estrategia de desarrollo: lineamientos orientadores del plan*, sustitúyanse las expresiones: “*Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador*”, “*PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025*”, “*Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*” y “*Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador*”, por la siguiente denominación: “*Plan Nacional de Desarrollo ‘Ecuador no se detiene’ 2025-2029*”.
- b) La tabla No. 49 del numeral 16.7.2 del Capítulo II, con lo siguiente:

Tabla 49. Alineación de objetivos estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029.

Fuente: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, 2025.

PLAN NUEVO DAULE		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029								
Objetivo 1:	Objetivo 2:	Objetivo 3:	Objetivo 4:	Objetivo 5:	Objetivo 6:	Objetivo 7:	Objetivo 8:	Objetivo 9:	Porcentaje de aporte al plan	
Eje de desarrollo	Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Garantizar un Estado soberano, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Impulsar el desarrollo de infraestructuras resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Fortalecer la capacidad de resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	
	OE1: Incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos públicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	66.67%	
	OE2: Mejorar la conectividad y vialidad urbana y rural, aumentando la eficiencia del transporte público y la movilidad sostenible.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	77.78%	
Eje 1: Daule territorio sostenible	OE3: Incrementar la cantidad de infraestructuras verdes, promoviendo la biodiversidad y la reducción de la huella de carbono.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	44.44%	
	OE4: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos naturales y emergencias.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	66.67%	
	OE5: Fortalecer la percepción de seguridad ciudadana y el control territorial.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	66.67%	
	OE6: Fomentar la creación de clústeres productivos en sectores clave para diversificar la economía local.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	77.78%	
Eje 2: Daule competitivo	OE7: Fortalecer el ecosistema productivo y de emprendimiento incrementando el número de nuevas empresas en el cantón.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	77.78%	
	OE8: Impulsar el turismo sostenible y cultural, promoviendo el patrimonio de Daule.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	77.78%	
Eje 3: Daule equidad e inclusión	OE9: Incrementar programas integrales para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	55.56%	
	OE10: Garantizar la accesibilidad a derechos para grupos vulnerables y de atención prioritaria, asegurando la integración social.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	55.56%	
	OE11: Incrementar la participación y corresponsabilidad ciudadana.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	66.67%	
Eje 4: Daule gobierno fortalecido	OE12: Aumentar la sostenibilidad financieramunicipal y optimizar el gasto público para mejorar eficiencia operacional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	66.67%	
	OE13: Fortalecer el desarrollo profesional las capacidades del talento humano municipal.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	55.56%	
	OE14: Incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios institucionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	55.56%	
Porcentaje de cumplimiento del Plan		100.00%	78.57%	71.43%	50.00%	42.86%	57.14%	64.29%	100.00%	21.43%

c) La Tabla Nro. 61 del numeral 18.1 del Capítulo III, con lo siguiente:

La Tabla 61. Matriz del programa PRG1: Territorio planificado

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE1: Incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos públicos.	PRG1: Territorio planificado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Financiar el Desarrollo Urbano a través de planes urbanísticos complementarios.	Planes parciales elaborados	PRY	Plan parcial de expansión urbana La Aurora	Definición del polígono para la formulación del plan parcial.	Definir el polígono del Plan Parcial de Expansión Urbana La Aurora al año 2024.	✓					
								Formulación del plan parcial.	Formular el Plan Parcial de Expansión Urbana La Aurora al año 2026.		✓				
								Aprobación del plan parcial por el Concejo Municipal.	Aprobar el Plan Parcial de Expansión Urbana La Aurora por el Concejo Municipal al año 2027.				✓		
								Gestión del plan parcial para su implementación.	Iniciar la gestión del Plan Parcial de Expansión Urbana La Aurora a partir del año 2027.				✓		
						PRY		Definición del polígono para la formulación del plan parcial.	Definir el polígono del Plan Parcial para la zona industrial Los Lojas 1 y 2 al año 2028.					✓	
							Plan Parcial para la zona industrial Los Lojas 1 Y 2	Formulación del plan parcial.	Formular el Plan Parcial para la zona industrial Los Lojas 1 y 2 al año 2029.					✓	
								Aprobación del plan parcial por el Concejo Municipal.	Aprobar el Plan Parcial para la zona industrial Los Lojas 1 y 2 por el Concejo Municipal al año 2030					✓	
								Gestión del plan parcial para su implementación.	Iniciar la gestión del Plan Parcial para la zona industrial Los Lojas 1 y 2 a partir del año 2031.					✓	

d) La Tabla Nro. 62 del numeral 18.2 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 62. Matriz del programa PRG2: Centralidades urbanas

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Dirección ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE1: Incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos públicos.	PRG2: Centralidades urbanas	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Repotenciar sectores del cantón a través de intervenciones de mejora del espacio público.	Acupunturas urbanas ejecutadas	PLN	Plan de acupuntura urbana	Localizar puntos de intervención.	Localizar los puntos de intervención del Plan de Acupuntura Urbana al año 2025.	✓					
								Realizar estudios técnicos para la intervención.	Realizar los estudios técnicos del Plan de Acupuntura Urbana al año 2025.	✓					
								Gestión de materiales para las intervenciones.	Gestionar la compra de materiales para las intervenciones del Plan de Acupuntura Urbana al año 2026.		✓				
								Gestionar intervenciones en territorio contempladas en el plan.	Ejecutar todas las intervenciones contempladas en el Plan de Acupuntura Urbana al año 2027.			✓			
				Implementar un plan integral de regeneración y renovación urbana que materialice el Desarrollo Urbano Sostenible del cantón.	Cantidad de hectáreas de espacio público regenerado en el cantón	PRY	Regeneración Urbana Fase III	Definir el polígono de la regeneración.	Definir el polígono del proyecto de Regeneración Urbana Fase III al año 2025.	✓					
								Realizar los estudios para el proyecto de regeneración, con enfoque de cambio climático.	Ejecutar los estudios técnicos del proyecto de Regeneración Urbana Fase III con enfoque de cambio climático al año 2026.		✓				
								Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto.	Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto de Regeneración Urbana Fase III al año 2026.		✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							Regeneración Urbana Fase IV	Gestionar la construcción de la regeneración urbana fase III. Definir el polígono de la regeneración	Gestionar la construcción del proyecto de Regeneración Urbana Fase III al año 2027. Definir el polígono del proyecto de Regeneración Urbana Fase IV al año 2028.						
								Realizar los estudios para el proyecto de regeneración, con enfoque de cambio climático.	Ejecutar los estudios técnicos del proyecto de Regeneración Urbana Fase IV con enfoque de cambio climático al año 2029.						
								Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto.	Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto de Regeneración Urbana Fase IV al año 2030.						
								Gestionar la construcción de la regeneración urbana fase III.	Gestionar la construcción del proyecto de Regeneración Urbana Fase IV al año 2031.						

e) La Tabla Nro. 63 del numeral 18.3 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 63. Matriz del programa PRG3: Agua potable y alcantarillado

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Dirección ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
										<p>OEt1: Incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos públicos.</p>	<p>PRG3: Agua potable y alcantarillado</p>	<p>6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales y garantizar un ambiente sano para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>			<p>Desarrollar un Plan Integral de Gestión del agua potable y alcantarillado para mejorar la cobertura y equidad en el acceso a los servicios básicos.</p>	<p>Kilómetros de tuberías de servicio de AAPP y alcantarillado proyectado</p>	<p>PRY</p>	<p>Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para el cantón</p>	<p>Formular/actualizar el plan maestro de Agua Potable y Alcantarillado para el cantón.</p>	<p>Formular o actualizar el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para el cantón al año 2026.</p>			✓		
																							✓			
				<p>Mejorar la Infraestructura de agua potable y saneamiento para garantizar una vida digna en el cantón.</p>	<p>Kilómetros de tubería instalada.</p>	<p>PRY</p>	<p>Proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos urbanos del cantón.</p>	<p>Realizar estudios de técnicos de dotación de infraestructura por distritos urbanos</p>	<p>Realizar los estudios técnicos del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos urbanos del cantón al año 2025.</p>																	
								<p>Gestionar el financiamiento del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos urbanos del cantón al año 2026.</p>	<p>Gestionar el financiamiento del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos urbanos del cantón al año 2026.</p>			✓														
								<p>Gestionar la construcción</p>	<p>Gestionar el inicio de la construcción del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos urbanos del cantón al año 2026.</p>			✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
					Cantidad de personas incorporadas a la cobertura del servicio	PRY	Proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos parroquiales del cantón.	Realizar estudios de técnicos de infraestructura por distritos parroquiales	Realizar los estudios técnicos del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos parroquiales del cantón al año 2025.	✓					
								Gestionar el financiamiento	Gestionar el financiamiento del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos parroquiales del cantón al año 2026.		✓				
								Gestionar la construcción	Gestionar el inicio de la construcción del proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado para los distritos parroquiales del cantón al año 2026.		✓				
				Implementar acciones que permitan la mejora de la provisión del servicio y garanticen la eficiencia en la recaudación para la	Cantidad de clientes catastrados	PRY	Actualización de catastro de clientes	Diagnóstico del catastro actual.	Realizar el diagnóstico del catastro de clientes al año 2025.	✓					
								Actualizar catastro de clientes	Actualizar el catastro de clientes al año 2025.	✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
				empresa pública.			Implementación de sistema catastral de clientes de AAPP.	Implementación de sistema catastral de clientes de AAPP.	Implementar el catastro de clientes al año 2026.			✓			
						PRY	Micro y Macro medición de agua potable	Estudio para la implementación de sistemas de Micro y Macro medición de agua potable.	Gestionar el estudio para la implementación de sistemas de micro y macro medición de agua potable al año 2026.			✓			
								Gestionar el financiamiento	Gestionar el financiamiento del proyecto de micro y macro medición de agua potable al año 2027.				✓		
								Gestionar la implementación del sistema de micro y macro medición.	Gestionar el inicio de la implementación del sistema de micro y macro medición de agua potable al año 2035.					✓	
						PLN	Identificación de agua no contabilizado	Identificación de brechas a partir del catastro de clientes. Formular/actualizar el plan de agua no contabilizado.	Formular o actualizar el plan de identificación de agua no contabilizada al año 2026.			✓			
					Estrategias de sostenibilidad financiera planteadas	PRY	Plan de sostenibilidad financiera de la empresa pública de agua.	Diagnosticar la situación financiera de la empresa.	Realizar el diagnóstico de la situación financiera de la empresa pública de agua al año 2024.						

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Elaborar el plan de sostenibilidad financiera.	Elaborar el Plan de Sostenibilidad Financiera de la empresa pública de agua al año 2025.	✓					
								Aprobar el plan e institucionalizarlo.	Aprobar e institucionalizar el Plan de Sostenibilidad Financiera de la empresa pública de agua al año 2025.	✓					
								Gestionar el financiamiento	Gestionar el financiamiento para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Financiera de la empresa pública de agua al año 2026.		✓				
								Gestionar la construcción	Gestionar el inicio de la construcción asociada a la ejecución del Plan de Sostenibilidad Financiera de la empresa pública de agua al año 2026.		✓				

f) La Tabla Nro. 64 del numeral 18.4 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 64. Matriz del programa PRG4: Equipamientos públicos

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE1: Incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos públicos.	PRG4: Equipamientos públicos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Construir y repotenciar edificios públicos para mejorar los servicios a la ciudadanía	Cantidad de equipamientos construidos o repotenciados	PRY	Centro de Atención Psico pedagógico (Daule Cabecera Cantonal).	Localizar el predio para la construcción del centro de atención psico pedagógico.	Localizar el predio para la construcción del Centro de Atención Psico pedagógico en la Cabecera Cantonal al año 2025.	✓					
								Sanear la situación legal de predio.	Sanear la situación legal del predio seleccionado para la construcción del Centro de Atención Psico pedagógico al año 2026.	✓					
								Elaborar los estudios para la construcción del centro de atención psico pedagógico.	Realizar los estudios técnicos para la construcción del Centro de Atención Psico pedagógico al año 2027.		✓				
								Gestionar la construcción del centro de atención psico pedagógico.	Gestionar la construcción del Centro de Atención Psico pedagógico al año 2030.				✓		
						PRY	Ciudad deportiva	Localizar el predio para la construcción de la ciudad deportiva.	Localizar el predio para la construcción de la Ciudad Deportiva al año 2025.	✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento 2028 - 2035	Ciudad Vanguardista 2035 - 2040
										2024	2025	2026	2027		
								Sanear la situación legal de predio.	Sanear la situación legal del predio seleccionado para la construcción de la Ciudad Deportiva al año 2026.	✓					
								Elaborar los estudios para la construcción de la ciudad deportiva.	Realizar los estudios técnicos para la construcción de la Ciudad Deportiva al año 2028.			✓			
								Gestionar la construcción de la ciudad deportiva.	Gestionar la construcción de la Ciudad Deportiva al año 2031.				✓		
						PRY	Proyecto Habitacional Construyendo Vidas en convenio con la Prefectura del Guayas	Localización del predio	Localizar el predio para la ejecución del Proyecto Habitacional "Construyendo Vidas" al año 2025.	✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento 2028 - 2035	Ciudad Vanguardista 2035 - 2040										
										2024	2025	2026	2027												
																				Gestionar la firma de convenio con la Prefectura del Guayas.	la firma del convenio con la Prefectura del Guayas para la ejecución del Proyecto Habitacional "Construyendo Vídas" al año 2026.	✓			
																			Gestionar la realización de los estudios con la Prefectura del Guayas.	la realización de los estudios técnicos del Proyecto Habitacional "Construyendo Vídas" con la Prefectura del Guayas al año 2027.	✓				
																			Gestionar la construcción con la Prefectura del Guayas.	la construcción del Proyecto Habitacional "Construyendo Vídas" con la Prefectura del Guayas al año 2030.	✓				
						PRY	Mirador Cristo Negro (Daule Cabecera Cantonal)	Localizar el predio para la construcción del Mirador Cristo Negro (Daule Cabecera Cantonal).	Localizar el predio para la construcción del Mirador Cristo Negro en la Cabecera Cantonal al año 2027.	✓															

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
																				Sanear la situación legal de predio.	Sanear la situación legal del predio seleccionado para la construcción del Mirador Cristo Negro al año 2028.						
																			Elaborar los estudios para la construcción del Mirador Cristo Negro (Daule Cabecera Cantonal).	Elaborar los estudios técnicos para la construcción del Mirador Cristo Negro en la Cabecera Cantonal al año 2031.							
																			Gestionar la construcción del Mirador Cristo Negro (Daule Cabecera Cantonal).	Gestionar la construcción del Mirador Cristo Negro en la Cabecera Cantonal al año 2033.							
						PRY	Hospital municipal	Localizar el predio para la construcción del Hospital municipal.	Localizar el predio para la construcción del Hospital Municipal al año 2032.																		
								Sanear la situación legal de predio.	Sanear la situación legal del predio seleccionado para la construcción del Hospital Municipal al año 2033.																		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Elaborar los estudios para la construcción del Hospital municipal.	Realizar los estudios técnicos para la construcción del Hospital Municipal al año 2034.	✓					
								Gestionar la construcción del Hospital municipal.	Gestionar la construcción del Hospital Municipal al año 2035.	✓					
						PLN	Plan de implementación de mercados en las parroquias del cantón	Localización de los predios para la construcción de los mercados.	Localizar los predios para la implementación de mercados en las parroquias del cantón al año 2025.	✓					
								Sanear la situación legal de los predios.	Sanear la situación legal de los predios seleccionados para la implementación de mercados en las parroquias del cantón al año 2026.	✓					
								Elaborar los estudios técnicos.	Elaborar los estudios técnicos para la implementación de mercados en las parroquias del cantón al año 2028.	✓					
								Gestionar la construcción de los mercados en las parroquias rurales del cantón.	Gestionar la construcción de mercados en las parroquias del cantón al año 2032.	✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento 2028 - 2035	Ciudad Vanguardista 2035 - 2040
										2024	2025	2026	2027		
						PRY	Biblioteca municipal	Localización del predio.	Localizar el predio para la construcción de la Biblioteca Municipal al año 2025.	✓					
								Sanear la situación legal del predio.	Sanear la situación legal del predio seleccionado para la construcción de la Biblioteca Municipal al año 2026.	✓					
								Elaborar los estudios técnicos.	Elaborar los estudios técnicos para la construcción de la Biblioteca Municipal al año 2028.		✓				
								Gestionar la construcción.	Gestionar la construcción de la Biblioteca Municipal al año 2032.				✓		
						PRY	Malecón estero Banife	Definir el polígono del malecón.	Definir el polígono del proyecto Malecón estero Banife al año 2028.				✓		
								Verificar la situación legal del suelo del polígono definido.	Verificar la situación legal del polígono del proyecto Malecón estero Banife al año 2029.				✓		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Elaborar los estudios para la construcción del malecón con enfoque en cambio climático.	Realizar los estudios técnicos para la construcción del Malecón estero Banife con enfoque de cambio climático al año 2030.	✓				2035 - 2040	
								Búsqueda de financiamiento para la construcción.	Gestionar el financiamiento para la construcción del Malecón estero Banife al año 2031.	✓					
								Gestionar la construcción del malecón de Los Lojas.	Gestionar la construcción del Malecón estero Banife al año 2032.	✓					
						PRY	Sede alterna municipal	Localización del predio.	Localizar el predio para la construcción de la Sede Alterna Municipal al año 2025.	✓					
								Elaboración de los estudios técnicos.	Realizar los estudios técnicos para la construcción de la Sede Alterna Municipal al año 2028.	✓					
								Gestión para la construcción.	Gestionar la construcción de la Sede Alterna Municipal al año 2032.	✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador técnico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento 2028 - 2035	Ciudad Vanguardista 2035 - 2040
										2024	2025	2026	2027		
						PRY	Cementerio Municipal	Localización del predio.	Localizar el predio para la construcción del Cementerio Municipal al año 2025.	✓					
								Sanear situación legal del predio.	Sanear la situación legal del predio seleccionado para la construcción del Cementerio Municipal al año 2026.		✓				
								Elaborar estudios técnicos.	Elaborar los estudios técnicos para la construcción del Cementerio Municipal al año 2028.				✓		
								Gestionar la construcción.	Gestionar la construcción del Cementerio Municipal al año 2032.				✓		

g) La Tabla Nro. 65 del numeral 18.5 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 65. Matriz del programa PRG5: Ciudad Limpia

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE1: Incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos públicos.	PRG5: Ciudad limpia	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Optimizar las condiciones de recolección de residuos sólidos	Cantidad de personas capacitadas en separación de residuos sólidos	PLN	Plan de educación para clasificación de desechos sólidos.	Elaborar el plan.	Elaborar el Plan de Educación para la Clasificación de Desechos Sólidos al año 2025.	✓					
							Identificar actores clave para el proceso de educación en la clasificación de desechos sólidos.	Identificar los actores clave para la implementación del Plan de Educación para la Clasificación de Desechos Sólidos al año 2025.	✓						
							Socialización del plan con actores clave.	Socializar el Plan de Educación para la Clasificación de Desechos Sólidos con actores clave al año 2026.		✓					
							Ejecución del plan.	Iniciar la ejecución del Plan de Educación para la Clasificación de Desechos Sólidos al año 2027.				✓			
					Ton. de desechos sólidos clasificados desde la fuente	PLN	Plan de separación y reciclaje de desechos sólidos.	Cuantificación de Ton/día de recolección de residuos sólidos.	Cuantificar la generación de desechos sólidos para el Plan Separación y Reciclaje al año 2025.	✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Acondicionamiento de lugar de disposición final para receptor de desechos clasificados.	Acondicionar el lugar para la separación y reciclaje de desechos sólidos al año 2026.			✓			
								Establecer acciones a ejecutar con desechos reciclados.	Establecer las acciones para la separación y reciclaje de desechos sólidos al año 2026.			✓			
								Identificación de asociaciones de reciclaje urbano.	Identificar las asociaciones vinculadas a la separación y reciclaje de desechos sólidos al año 2026.			✓			
								Acondicionamiento del servicio de recolección para garantizar la separación de residuos dentro del servicio.	Acondicionar el servicio de recolección para la separación y reciclaje de desechos sólidos al año 2027.				✓		
								Elaborar plan.	Elaborar el Plan de Separación y Reciclaje de Desechos Sólidos al año 2028.					✓	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							Socializar con la ciudadanía.	Socializar con la ciudadanía.	Socializar el Plan de Separación y Reciclaje de Desechos Sólidos con la ciudadanía al año 2028.	2024				2028 - 2035	2035 - 2040
							Gestión de financiamiento del plan.	Gestionar el financiamiento para la ejecución del Plan de Separación y Reciclaje de Desechos Sólidos al año 2029.		2024				2028 - 2035	2035 - 2040
							Ejecución del plan.	Ejecutar el Plan de Separación y Reciclaje de Desechos Sólidos al año 2040.		2024				2028 - 2035	2035 - 2040
				Incrementar la percepción de satisfacción de la ciudadanía respecto de los servicios de recolección de residuos sólidos	Cantidad de encuestados	PRY	Estudio de medición de la satisfacción del servicio de recolección y barrido a nivel cantonal	Definir áreas para el estudio.	Establecer las áreas de evaluación para el estudio de satisfacción del servicio de recolección y barrido al año 2024.	2024	✓				✓
								Cálculo y toma de la muestra.	Calcular y tomar la muestra para el estudio de satisfacción del servicio de recolección y barrido al año 2025.	2024					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							Procesamiento de resultados.	Procesamiento de resultados del estudio de satisfacción del servicio de recolección y barrido al año 2025.		2024	2025	2026	2027	2028 - 2035	2035 - 2040
							Elaboración de estrategias de mejora a partir de los resultados obtenidos.	Elaboración de estrategias de mejora a partir de los resultados del estudio de satisfacción del servicio de recolección y barrido al año 2026.			✓				
						PRY	Aplicación digital para seguimiento de las rutas de recolección de desechos sólidos	Mapear y georreferenciar todas las rutas de recolección de desechos sólidos en el cantón.	Mapear y georreferenciar las rutas de recolección de desechos sólidos al año 2025.		✓				
							Desarrollar el aplicativo digital para el seguimiento de las rutas de recolección de desechos sólidos.	Desarrollar la aplicación digital para el seguimiento de las rutas de recolección de desechos sólidos al año 2026.			✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
										2024	2025	2026	2027			
								Socializar el aplicativo con la ciudadanía.	la aplicación digital para el seguimiento ciudadano de las rutas de recolección de desechos sólidos con la ciudadanía al año 2026.			✓				
							Lanzamiento del aplicativo para el uso abierto de la ciudadanía.	Lanzamiento de la aplicación digital para uso abierto de la ciudadanía al año 2026.	1			✓				
				Mejorar las condiciones actuales del vertedero municipal	Porcentaje de incremento en el volumen de la capacidad de recepción del vertedero	PRY	Ampliación del vertedero municipal	Diagnosticar la capacidad actual del vertedero municipal.	Realizar diagnóstico técnico de la capacidad actual del vertedero municipal hasta el año 2025.							
								Elaborar una proyección de necesidades para la ampliación del vertedero municipal.	1			✓				
								Realizar los estudios técnicos para la ampliación del vertedero municipal.	1				✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
				Fortalecer las acciones de limpieza de las áreas urbanas de la ciudad	Cantidad de zonas de barrio establecidas y cubiertas por el servicio municipal	PLN	Plan cantonal de limpieza, y barrio y recolección.	<p>Gestionar la construcción de la ampliación del vertedero municipal.</p> <p>Diagnóstico de la situación del barrio de calles.</p> <p>Definir zonas de intervención o mejora prioritaria del servicio.</p> <p>Elaboración del plan de barrio.</p>	<p>1 de construcción la ampliación del vertedero municipal hasta el año 2028.</p> <p>Elaborar el Plan Cantonal de Limpieza, Barrio y Recolección al año 2025.</p>						
					Cantidad de barredoras manuales adquiridas	PRY	Adquisición de barredoras manuales.	<p>Evaluación y fortalecimiento de las capacidades institucionales.</p> <p>Inventario de las unidades disponibles.</p> <p>Elaboración de especificaciones técnicas.</p>	<p>Evaluar y fortalecer las capacidades institucionales en los servicios de limpieza, barrio y recolección al año 2025.</p> <p>Realizar el inventario de las unidades de barrio disponibles al año 2025.</p> <p>Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de barredoras manuales al año 2025.</p>						

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
											✓				

h) La Tabla Nro. 66 del numeral 18.6 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 66. Matriz del programa PRG6: Vías que conectan

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE2: Mejorar la conectividad y vialidad urbana y rural, aumentando la eficiencia del transporte público y la movilidad sostenible.	PRG6: Vías que conectan	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y de resistentes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. Hábitat y desarrollo social	Mejorar las condiciones de la accesibilidad y conectividad en las vías del cantón.	Kilómetros de vías con capa de rodadura	PLN	Plan de Conectividad Vial 10 Nuevos Viales.	Gestionar recursos para la elaboración del plan.	Gestionar los recursos para la ejecución del Plan de Conectividad Vial – 10 Nuevos Viales al año 2026.			✓			
							Ejecución del plan vial.	Ejecutar el Plan de Conectividad Vial – 10 Nuevos Viales al año 2027.				✓			
							Aprobación del Plan por el Concejo Municipal.	Aprobar el Plan de Conectividad Vial – 10 Nuevos Viales por el Concejo Municipal al año 2027.				✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
										2024	2025	2026	2027			
								Gestionar los recursos para la implementación del Plan de Conectividad Vial – 10 Nuevos Viales al año 2030.	Gestionar los recursos para la implementación del Plan de Conectividad Vial – 10 Nuevos Viales al año 2030.				✓			
						PRY	Circuito Los Lojas - Cabecera Cantonal	Definir el trazado.	Definir el trazado del proyecto Los Lojas - Cabecera Cantonal al año 2025.	✓						
								Elaborar proyecto de agua potable y aguas residuales.	Desarrollar el proyecto del Circuito Los Lojas - Cabecera Cantonal al año 2025.	✓						
								Elaborar el proyecto de ingeniería de las vías.	Desarrollar el proyecto del Circuito Los Lojas - Cabecera Cantonal al año 2025.	✓						
								Gestionar construcción del proyecto.	Gestionar la construcción del proyecto del Circuito Los Lojas - Cabecera Cantonal al año 2026.			✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
						PRY	Circuito Limonal Laurel	Definir el trazado.	Definir el trazado del proyecto Circuito Limonal-Laurel al año 2025.	✓					2035 - 2040
								Elaborar proyecto de agua potable y aguas residuales.	Desarrollar el proyecto del Circuito Limonal-Laurel al año 2025.	✓					
								Elaborar el proyecto de ingeniería de las Vías.	Desarrollar el proyecto del Circuito Limonal-Laurel al año 2025.	✓					
								Gestionar construcción del proyecto.	Gestionar la construcción del proyecto Circuito Limonal-Laurel al año 2025.		✓				
						PRY	Puente Los Lojas	Realizar estudios técnicos.	Realizar los estudios técnicos del proyecto Puente Los Lojas al año 2025.	✓					
					Cantidad de puentes construidos y reportenciados			Gestionar la construcción.	Gestionar la construcción del proyecto Puente Los Lojas al año 2026.			✓			
						PRY	Puentes peatonales	Localización de los puentes peatonales a ejecutar.	Localizar las ubicaciones de los puentes peatonales al año 2024.				✓		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																				Ejecución de estudios técnicos.	Realizar los estudios de los puentes peatonales al año 2025.	✓				
																			Gestión para la construcción.	Gestionar la construcción de los puentes peatonales establecidos hasta el año 2027.	✓					
																			Verificar situación legal y catastral de los predios frentistas.	Verificar la situación legal y catastral de los predios frentistas del proyecto de Regeneración Av. Febrés Cordero al año 2024.	✓					
					Kilómetros de vías con capa de rodadura	PRY	Regeneración Av. Febrés Cordero	Ejecutar proyecto de regeneración, con enfoque de cambio climático.	Ejecutar el proyecto de regeneración de la Av. Febrés Cordero con enfoque de cambio climático al año 2025.	✓																
							Gestionar el financiamiento para la regeneración.	Gestionar el financiamiento para el proyecto de Regeneración Av. Febrés Cordero al año 2026.	✓																	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
										2024	2025	2026	2027			
								Gestionar la construcción.	Gestionar la construcción del proyecto de Regeneración Av. Febres Cordero al año 2027.				✓		2035 - 2040	
						PRY	Círculo Guayaquil - Los Lojas	Definir el trazado.	Definir el trazado del proyecto Circuito Guayaquil - Los Lojas al año 2028.					✓		
								Elaborar proyecto de agua potable y aguas residuales.	Elaborar el proyecto de agua potable y alcantarillado del Circuito Guayaquil - Los Lojas al año 2029.					✓		
								Elaborar el proyecto de ingeniería de las vías.	Elaborar el estudio de ingenierías del trazado del Circuito Guayaquil - Los Lojas al año 2030.					✓		
								Gestionar construcción del proyecto.	Gestionar la construcción del trazado del Circuito Guayaquil - Los Lojas al año 2032.					✓		

i) La Tabla Nro. 67 del numeral 18.7 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 67. Matriz del programa PRG7: EcoMovilidad

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE2: Mejorar la conectividad y viabilidad urbana y rural, aumentando la eficiencia del transporte público y la movilidad sostenible.	PRG7: EcoMovilidad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. Hábitat y desarrollo social	Generar instrumentos que permitan la regulación y promoción de la movilidad sostenible.	Número de planes relacionados a la movilidad sostenible formulados e implementados	PLN	Plan Maestro de Movilidad Sostenible	Formular/actualizar el Plan Maestro de Movilidad Sostenible.	Formular o actualizar el Plan Maestro de Movilidad Sostenible al año 2026.			✓		2028 - 2035	2035 - 2040
							Plan de regulación, accesibilidad y eficiencia del transporte público	Diagnóstico del estado de la cobertura, acceso y calidad del servicio de transporte público clasificado por rutas de buses urbanos, rurales e Intercantoniales.	Formular o actualizar el Plan de Regulación, Accesibilidad y Eficiencia del Transporte Público al año 2026.						

j) La Tabla Nro. 68 del numeral 18.8 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 68. Matriz del programa PRG8: Ciudad verde

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE3: Incrementar la cantidad de infraestructuras verdes, promoviendo la biodiversidad y la reducción de la huella de carbono.	PRG8: Ciudad verde	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Desarrollar y Mejorar Infraestructura Verde para Promover Espacios Públicos Sostenibles y Recreativos.	Cantidad de parques urbanos construidos y repotenciados	PLN	Implementación y/o repotenciación de parques urbanos en el cantón.	Localización de los parques.	Localizar los parques a implementar en el cantón al año 2024.	✓					
								Verificación de situación legal.	Verificar la situación legal de los predios donde se implantarán los parques urbanos al año 2024.	✓					
								Elaboración de estudios técnicos con enfoque de cambio climático.	Realizar los estudios técnicos con enfoque de cambio climático para la implementación de parques urbanos al año 2025.	✓					
								Gestión de financiamiento para la construcción.	Gestionar el financiamiento para la construcción de parques urbanos en el cantón al año 2027.			✓			
								Gestión para la construcción.	Gestionar la construcción de parques urbanos en el cantón al año 2030.					✓	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
																	Cantidad de hectáreas incluidas al plan	PLN	Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora.	Definición de los polígonos para el plan.	Definir los polígonos del Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora al año 2024.	✓					
																				Ejecución de estudios técnicos con enfoque de cambio climático.	Realizar los estudios técnicos con enfoque de cambio climático del Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora al año 2025.	✓					
																				Saneamiento de la situación legal de los predios afectados por el Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora al año 2027.	Sanear la situación legal de los predios afectados por el Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora al año 2027.		✓				
								Gestión de financiamiento para la construcción.	Gestionar el financiamiento para la implementación del Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora al año 2029.				✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Gestión para la construcción.	Gestionar la construcción del malecón previsto en el Plan Ecoturístico Cerros de La Aurora al año 2032.					✓	
						PRY	Protección del bosque protector de Daule (Aurora)	Definir polígono de protección.	Definir el polígono de protección del bosque protector de Daule (Aurora) al año 2024.	✓					
								Elaborar estudios técnicos con enfoque de cambio climático.	Realizar los estudios técnicos con enfoque de cambio climático para la protección del bosque protector de Daule (Aurora) al año 2025.		✓				
								Subsanar situación legal de predios afectados por el polígono de protección.	Subsanar la situación legal de los predios afectados por el área de protección del bosque protector de Daule (Aurora) al año 2027.					✓	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																				Elaborar marco normativo para el estatuto de protección.	Poner en vigencia el marco normativo para el estatuto de protección del bosque protector de Daule (Aurora) al año 2028.				✓	
																			Gestionar el financiamiento para el proyecto.	Gestionar el financiamiento para la implementación de las acciones de protección del bosque protector de Daule (Aurora) al año 2030.					✓	
																			Gestionar la implementación del proyecto de protección.	Gestionar la implementación del proyecto de protección del bosque protector de Daule (Aurora) al año 2034.					✓	
					Ordenanza aprobada	PRY	Proyecto de Ordenanza de ecoeficiencia en la construcción	Formular proyecto de ordenanza de ecoeficiencia en la construcción.	Formular el proyecto de Ordenanza de Ecoeficiencia en la Construcción al año 2025.																	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Socializar el proyecto de ordenanza con la ciudadanía.	el proyecto de Ordenanza de Ecoeficiencia en la Construcción con la ciudadanía al año 2026.		✓			2028 - 2035	2035 - 2040
								Aprobar el proyecto de ordenanza a través del Concejo Municipal.	el proyecto de Ordenanza de Ecoeficiencia en la Construcción por el Concejo Municipal al año 2027.		✓				

k) La Tabla Nro. 69 del numeral 18.9 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 69. Matriz del programa PRG9: Acción por el clima

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
O03: Incrementar la cantidad de infraestructuras verdes, promoviendo la biodiversidad y la reducción de la huella de carbono.	PRG9: Acción por el clima	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente,	2. Economía y ambiente	Implementar acciones para la mitigación de riesgos por el cambio climático	Hectáreas de cobertura de la infraestructura de control de inundaciones	PRY	Infraestructura verde de control de inundaciones en el estero Sabanilla.	Definir polígono de intervención.	Definir el polígono del proyecto de infraestructura verde para el control de inundaciones en el estero Sabanilla al año 2027.				✓	2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND así como la optimización y la eficiencia energética.	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							Sanear situación legal de los predios afectados.	Sanear la situación de los predios afectados por el proyecto de infraestructura verde en el estero Sabanilla al año 2027.		2024	2025	2026	2027	2028 - 2035	2035 - 2040
							Elaboración de estudios técnicos con enfoque de cambio climático.	Realizar los estudios técnicos con enfoque de cambio climático para el proyecto de infraestructura verde en el estero Sabanilla al año 2027.					✓		
							Gestionar el financiamiento para la construcción.	Gestionar el financiamiento para el proyecto de infraestructura verde en el estero Sabanilla al año 2029.						✓	
							Gestionar la construcción.	Gestionar la construcción del proyecto de infraestructura verde para el control de inundaciones en el estero Sabanilla al año 2032.						✓	

I) La Tabla Nro. 70 del numeral 18.10 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 70. Matriz del programa PRG10: Fauna Urbana

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE3: Incrementar la cantidad de infraestructuras verdes, promoviendo la biodiversidad y la reducción de la huella de carbono.	PRG10: Fauna urbana	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Incentivar la tenencia responsable de animales de compañía	Cantidad de animales atendidos	PRY	Adquisición de clínica móvil veterinaria.	Elaboración de especificaciones técnicas. Gestión de recursos.	Adquirir y poner en funcionamiento la primera clínica móvil veterinaria del cantón al año 2025.	✓	✓	✓	✓	2028 - 2035	2035 - 2040

m) La Tabla Nro. 71 del numeral 18.11 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 71. Matriz del programa PRG11: Territorio resiliente

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE4: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos naturales y emergencias.	PRG11: Territorio resiliente	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las comunidades y ciudades.	2. Economía y ambiente	Gestionar y responder integralmente el riesgo por amenazas naturales en el cantón.	Planes de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales Emergencia formulados	de PLN	Plan Integral de Gestión de Riesgos	Formular o actualizar el Plan Integral de Gestión de Riesgos en todas sus etapas.	Formular o actualizar el Plan Integral de Gestión de Riesgos al año 2025.	✓				2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
												ante riesgos de origen natural y antrópico.				Fortalecer las capacidades de prevención, ante amenazas naturales, de la población y la infraestructura de servicios básicos	Cantidad de infraestructuras repotenciadas	PLN	Plan Cantonal de Respuesta ante Emergencias	Formular o actualizar el Plan Cantonal de Respuesta ante Emergencias.	Formular o actualizar el Plan Cantonal de Respuesta ante Emergencias al año 2025.	√				
																		PLN	Plan de mantenimiento de las infraestructuras de prevención y mitigación de riesgos.	Identificación de la infraestructura involucrada en la ocurrencia de un evento natural.	Identificar la infraestructura afectada para el Plan de Mantenimiento de Infraestructuras de Prevención y Mitigación de Riesgos al año 2030.			√		
																				Diagnóstico del estado de la infraestructura.	Realizar el diagnóstico del estado de la infraestructura afectada para el Plan de Mantenimiento al año 2031.			√		
								Determinar acciones prioritarias.	Determinar las acciones prioritarias para el mantenimiento de las infraestructuras de prevención y mitigación de riesgos al año 2032.			√														
								Búsqueda de financiamiento a través de organismos multilaterales.	Gestionar el financiamiento con organismos multilaterales para la ejecución de las acciones			√														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																					prioritarias al año 2033.					
																	Ejecutar acciones prioritarias.		Gestionar la ejecución de las acciones prioritarias del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras de Prevención y Mitigación de Riesgos al año 2035.		Gestionar la ejecución de las acciones prioritarias del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras de Prevención y Mitigación de Riesgos al año 2035.					
																	Cantidad de personas capacitadas	PLN	Plan de fortalecimiento comunitario para la gestión de riesgos	Localizar los riesgos por amenazas naturales.	Localizar los riesgos existentes en el territorio en el marco del Plan de Fortalecimiento Comunitario para la Gestión de Riesgos al año 2028.					
									Localizar la población en riesgo para la gestión comunitaria de riesgos al año 2028.																	
									Localizar la población en riesgo para la gestión comunitaria de riesgos al año 2028.																	
									Actualizar la localización de la población en riesgo para la gestión comunitaria de riesgos al año 2029.																	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Organizar talleres de capacitación.	Realizar talleres de fortalecimiento comunitario con la población en riesgo al año 2030.				✓	2035 - 2040	
								Crear planes de respuesta ante emergencia.	Elaborar los planes comunitarios de respuesta ante emergencias al año 2032.				✓		
						PLN	Plan de educación para la resiliencia frente al cambio climático.	Establecer alianzas con centros educativos de segundo y tercer nivel.	Establecer alianzas estratégicas para la implementación del Plan de Educación para la Resiliencia frente al Cambio Climático al año 2025.		✓				
								Formular acciones prioritarias para el desarrollo del plan.	Formular las acciones prioritarias del Plan de Educación para la Resiliencia frente al Cambio Climático al año 2026.			✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																Formular estudios técnicos que posibiliten el conocimiento de la situación real del territorio en cuanto a sus amenazas y riesgos por eventos naturales	Superficie de zonas de riesgo identificadas	PRY	Modelamiento hidrodinámico para la gestión del riesgo.	Ejecutar acciones prioritarias establecidas.	Iniciar la ejecución de las acciones prioritarias del Plan de Educación para la Resiliencia frente al Cambio Climático al año 2027.					
																			Definir planes de acción o actividades a realizar a partir de la detección de datos del modelamiento.	Definir los planes de acción derivados del modelamiento hidrodinámico multidimensional al año 2025.		√				
																			Gestionar cooperación internacional para realizar estudio.	Gestionar la cooperación internacional para el modelamiento hidrodinámico multidimensional al año 2025.		√				
							Instalación de tecnología que permita el modelamiento.	Instalar la tecnología necesaria para el modelamiento hidrodinámico multidimensional al año 2026.		√																
							Realizar estudio.	Realizar el estudio de modelamiento hidrodinámico multidimensional al año 2027.							√											

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							Estudio de microzonificación sísmica.	Socializar resultados del estudio con la comunidad.	los resultados del estudio de modelamiento hidrodinámico multidimensional con la comunidad al año 2028.				✓		
						PRY	Definir las líneas de acción de los resultados del estudio.	Definir las líneas de acción de los resultados del estudio de microzonificación sísmica al año 2025.	Definir las líneas de acción a partir de los resultados del estudio de microzonificación sísmica al año 2025.	✓					
							Gestionar cooperación internacional para realizar estudio.	Gestionar cooperación internacional para la ejecución del estudio de microzonificación sísmica al año 2025.	Gestionar la cooperación internacional para la ejecución del estudio de microzonificación sísmica al año 2025.	✓					
							Realizar estudio.	Realizar estudio.	Realizar el estudio de microzonificación sísmica al año 2026.			✓			
							Socializar resultados del estudio con la comunidad.	Socializar resultados del estudio de microzonificación sísmica con la comunidad al año 2026.	Socializar los resultados del estudio de microzonificación sísmica con la comunidad al año 2026.			✓			

n) La Tabla Nro. 72 del numeral 18.12 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 72. Matriz del programa PRG12: Seguridad y convivencia ciudadana

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE5: Fortalecer la percepción de seguridad ciudadana y el control territorial.	PRG12: Seguridad y convivencia ciudadana	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	3. Gestión Territorial	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el cantón.	Índices delictivos del cantón	PLN	Plan de acción operativo de Plan Seguridad y Convivencia Ciudadana Daule.	Formular el plan de acción operativo.	Cumplir al menos el 80 % de las metas establecidas en el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Daule al año 2027.	✓					
								Presentar el plan al alcalde.		✓					
								Socializar el plan con la ciudadanía y a nivel institucional.		✓					
								Ejecutar el plan de acción operativa.		✓					
						PRY	Construcción del Centro de monitoreo y operaciones para la seguridad de Daule en la Aurora.	Elaborar el perfil, prefactibilidad y factibilidad.	Elaborar el perfil del proyecto, el estudio de factibilidad y realizar la búsqueda del terreno para el Centro de Monitoreo y Operaciones de Seguridad de Daule al año 2024.	✓					
								Búsqueda de recursos para gestionar el financiamiento y construcción.	Ejecutar la construcción del Centro de Monitoreo y Operaciones				✓		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Ejecutar la construcción del proyecto.	la para Seguridad Daule al año 2027.						
						PLN	Plan de mantenimiento del Centro de monitoreo y operaciones para la seguridad de Daule en la Aurora	Elaborar el plan de mantenimiento del Centro de Monitoreo y Operaciones para la seguridad de Daule.	Presentar el Plan de Mantenimiento del Centro de Monitoreo y Operaciones para la Seguridad de Daule al año 2025.	✓					
						PRY	Habilitación un punto espejo del municipio de Daule dentro de las instalaciones del ECU-911 Samborondón	Elaborar el perfil, factibilidad para gestionar la ejecución del proyecto. Contratar y capacitar al personal a través de la Dirección de Talento Humano. Firmar el convenio con el ECU-911.	Habilitar una consola de evaluadores del Municipio de Daule dentro de las instalaciones del ECU-911 Samborondón al año 2024.	✓					
						PRY	Policia turística	Elaborar el perfil de proyecto. Elaborar la factibilidad del proyecto.	Elaborar el perfil del proyecto y el estudio de factibilidad para la implementación de la Policía Turística al año 2026.		✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																			Contratar y capacitar al personal a través de la Dirección de Talento Humano.	Gestionar la contratación y capacitación del personal de la Policía Turística al año 2026.			✓			
																			Gestionar la adquisición del equipamiento para la policía turística.	Elaborar los procedimientos para la adquisición de equipamiento para la Policía Turística al año 2026.			✓			
																			Gestionar la ejecución del proyecto.	Posesionar la Policía Turística en el cantón al año 2027.				✓		
						PLN	Plan Daule Aéreo (Modelo de gestión).	Elaborar el perfil de proyecto. Elaborar la factibilidad del proyecto. Determinar y planificar las rutas de monitoreo aéreo. Elaborar el plan y socializar su contenido con direcciones corresponsables. Publicar el plan.	Publicar el Plan Daule Aéreo con su modelo de gestión al año 2027.			✓														
						PRY	Construcción de sala de reuniones policiales en	Elaborar el perfil de proyecto.	Construir una sala de reuniones policiales en la			✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
																			UPC de la cabecera cantonal.	Elaborar la factibilidad del proyecto.	UPC de la cabecera cantonal, en convenio con la Policía Nacional, al año 2026.			✓			
																				Firmar el convenio con la policía nacional y un comodato para futura ejecución del proyecto.			✓				
																				Ejecutar la construcción del proyecto.			✓				
						PRY	Vigilancia con drones.	Contar con la publicación del Plan Daule Aéreo.	Ejecutar el primer proyecto del Plan Daule Aéreo.				✓														
								Determinar el número de drones a adquirir y la ruta a la que ofrecerán el servicio.	"Vigilancia con drones" al año 2027.			✓															
								Adquisición de los drones y ejecución de la primera fase del proyecto.				✓															
						PRY	Adquisición de bodycams para el personal policial Daule.	Elaborar el perfil, factibilidad y determinación de recursos para la adquisición de los equipos de bodycams.	Gestionar la adquisición de bodycams para el personal policial del cantón Daule al año 2027.				✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																			Adquisición de cámaras para control en Daule.	Adquisición de los bodycams y servicio.	Ejecutar la adquisición de cámaras de vehículos para el control en los vehículos de propiedad municipal al año 2027.					
																			Adquisición de cámaras de vehículos.	Elaborar el perfil, factibilidad y determinación de recursos para la adquisición de los equipos.	Ejecutar la adquisición de cámaras de vehículos para el control en los vehículos de propiedad municipal al año 2027.					
																			Adquisición de aplicación de seguridad para la ciudadanía (reporte de delitos y violencia de género).	Elaborar el perfil, factibilidad y determinación de recursos para la adquisición de la APP	Implementar una aplicación de seguridad ciudadana para el reporte de delitos y violencia de género al año 2027.					
							Socializar con la ciudadanía los usos de la aplicación para la reducción de actos violentos	Adquisición de la APP	Realizar campañas de difusión para la socialización del uso de la aplicación de seguridad ciudadana al año 2026.																	

o) La Tabla Nro. 73 del numeral 18.13 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 73. Matriz del programa PRG13: Justicia y vigilancia

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE5: Fortalecer la percepción de seguridad ciudadana y el control territorial.	PRG13: Justicia y vigilancia	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	3. Gestión Territorial	Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y herramientas de gestión que puedan optimizar procesos y mejorar la vigilancia y justicia.	Unidades de indumentaria de seguridad adquirida	PLN	Fortalecimiento de los municipales y personal administrativo (chalecos antibalas se renuevan 5 años) PLAN DE RENOVACION DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD.	Gestionar la actualización del plan de renovación de indumentaria de seguridad.	Ejecutar el Plan de Renovación de Indumentaria de Seguridad para el personal municipal y administrativo durante el periodo 2028-2035.					2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																	Servicio contratado	PRY	Contratación de servicio de radio, frecuencia y señal para comunicación en operativos	Buscar empresas que puedan proveer el servicio de radio y frecuencia para la comunicación en operativos.	Identificar y buscar empresas para la contratación de servicios de radio, frecuencia y señal para la comunicación en operativos al año 2024.	✓				
																			Gestionar la contratación del servicio de radio, frecuencia y señal.	Contratar y ejecutar el servicio de radio, frecuencia y señal para la comunicación en operativos al año 2025.	✓					
																			Ejecutar la contratación del servicio.		✓					
					Servicio contratado	PRY	Contratación de servicio de bodycam para procedimiento policiales.	Elaborar el perfil, factibilidad y determinación de recursos para la adquisición de los equipos de bodycams.	Contar con el perfil, factibilidad y recursos para la adquisición de bodycams para procedimientos policiales al año 2025.	✓																
							Adquisición de los bodycams y servicio.	Adquisición de bodycams para procedimientos policiales al año 2026.	✓																	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
																	Unidad Administrativa construida	PRY	Unidad Administrativa del cuerpo de agentes de control municipal en La Aurora.	Elaborar el perfil, prefactibilidad, factibilidad y búsqueda de financiamiento para ejecución del proyecto.	Contar con el perfil del proyecto, la prefactibilidad y el financiamiento para la Unidad Administrativa del Cuerpo de Agentes de Control Municipal en La Aurora al año 2027.						
								Ejecutar la construcción del proyecto.	Implementar y mantener operativa la Unidad Administrativa del Cuerpo de Agentes de Control Municipal en La Aurora durante el periodo 2028-2035.																		

p) La Tabla Nro. 75 del numeral 19.1 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 75. Matriz del programa PRG14: Desarrollo Inmobiliario

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OEG: Fomentar la creación de clústeres productivos en sectores clave para diversificar la economía local	PRG14: Desarrollo Inmobiliario	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Gestionar el desarrollo urbano sostenible del cantón.	N/A	PRY	Creación de la Empresa Pública de Desarrollo Inmobiliario del cantón Daule.	Elaborar el proyecto de ordenanza para la creación de la Empresa Pública. Diseñar el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para la Empresa Pública.	Crear la Empresa Pública de Desarrollo Inmobiliario del cantón Daule al año 2027.	✓				2028 - 2035	2035 - 2040

q) La Tabla Nro. 76 del numeral 19.2 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 76. Matriz del programa PRG15: Industrial y Logístico

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OEG: Fomentar la creación de clústeres productivos en sectores clave para diversificar la economía local	PRG15: Industrial y logístico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera	1. Hábitat y desarrollo social	Implementar las zonas industriales definidas en el PUGS.	Hectáreas habilitadas y gestionadas como zonas industriales	PLN	Gestión y habilitación de los parques industriales del cantón.	Gestionar el financiamiento de los Planes Parciales Industriales del cantón.	Habilitar los parques industriales del cantón Daule al año 2027.	✓				2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
		en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.						Ejecutar rondas de inversión, para la atracción de empresas a los parques industriales.							

r) La Tabla Nro. 77 del numeral 19.3 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 77. Matriz del programa PRG16: Agroproductivo

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE6: Fomentar la creación de clústeres productivos en sectores clave para diversificar la economía local	PRG16: Agroproductivo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	2. Economía y ambiente	Desarrollar factores productivos para mejorar la condición humana, natural y material del sector rural modernizando	Número de agricultores capacitados	PRY	Daule Productivo Rural.	Ejecutar programas de formación y capacitación para agricultores en técnicas agrícolas modernas y sostenibles.	Realizar al menos cuatro (4) capacitaciones integrales dirigidas a los productores rurales del cantón Daule —una por cada						

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Realizar cronograma para registro de productores locales in situ. Realizar campaña de registro de productores del cantón in situ y de forma virtual.							

s) La Tabla Nro. 78 del numeral 19.4 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 78. Matriz del programa PRG17: Educación e Innovación

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OEE: Fomentar la creación de clústeres productivos en sectores clave para diversificar la economía local	PRG17: Educación e innovación	2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad	Fortalecer las habilidades blandas en los profesores de las unidades educativas de nivel básico y medio del cantón Daule.	Numero de profesores capacitados en habilidades blandas	PRY	Plan de Capacitación Docente en capacidades blandas (factor humano).	Realizar encuestas y entrevistas con docentes para identificar las habilidades blandas que necesitan fortalecer.	Ejecutar menos dos (2) capacitaciones en capacidades blandas dirigidas al personal docente al finalizar cada período lectivo.	✓	✓	✓	✓	2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
<p>Evaluar las competencias actuales de los docentes en áreas como comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, empatía y manejo del estrés.</p> <p>Diseñar un programa de capacitación que incluya módulos específicos para diferentes habilidades blandas, como comunicación efectiva, resolución de conflictos, inteligencia emocional, liderazgo y trabajo en equipo.</p> <p>Proveer a los formadores con recursos y materiales didácticos adecuados para facilitar el proceso de enseñanza.</p> <p>Implementar evaluaciones continuas para medir el progreso de los docentes en el desarrollo de habilidades blandas.</p>															

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
																Fortalecer el nivel de aprendizaje de niños y adolescentes del cantón Daule	Número de usuarios que acceden a la biblioteca digital	PRY	Biblioteca Digital	Asegurar que la biblioteca digital sea accesible desde diferentes dispositivos (computadoras, tablets, smartphones) y cumpla con estándares de accesibilidad para personas con discapacidades. Realizar campañas de promoción a través de redes sociales, boletines informativos, y eventos en la comunidad para dar a conocer la biblioteca digital y como utilizar la misma. Establecer alianzas con centros de educación medio y superior para ampliar el alcance de la biblioteca digital. Mantener la biblioteca digital actualizada con nuevos recursos y eliminar materiales obsoletos o irrelevantes.	Implementar y poner en funcionamiento una Biblioteca Digital en el cantón Daule para fortalecer el aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y demás habitantes al año 2025.						
																						✓					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
					Número de usuarios que visitan la biblioteca	PRY	Biblioteca Municipal	<p>Gestionar la adquisición de libros, revistas actualizadas, considerando la existencia de estos que sean inclusivos.</p> <p>Adquirir mobiliarios adecuados para la biblioteca y mantener un ambiente adecuado para los libros y usuarios o visitantes.</p> <p>Contar con personal capacitado a fin de guiar a los usuarios de la biblioteca en la búsqueda de información.</p> <p>Implementar equipos informáticos que fomenten la utilización de la biblioteca digital.</p>	<p>Garantizar la operación total de la Biblioteca Municipal del cantón Daule al año 2025.</p>	✓					
					Número de tablets entregadas	PLN	Bachiller Digital	<p>Actualizar la lista de estudiantes beneficiarios</p> <p>Gestionar los recursos para adquirir las tablets</p> <p>Renovación de convenios con el MINEDUC</p> <p>Campaña de difusión del proyecto "Bachiller Digital".</p>	<p>Incrementar en un 13,33 % el número de tablets entregadas en el marco del programa Bachiller Digital, alcanzando un total de 1.700 tablets al año 2027.</p>		✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
					Número de kits escolares entregados	PLN	Kit Escolar	Actualizar la lista de estudiantes beneficiarios Gestionar los recursos para adquirir los kits escolares. Renovación de convenios con el MINEDUC. Campaña de difusión del proyecto "Kit escolar".	Incrementar en un 76,47 % el número de kits escolares entregados en el cantón Daule, alcanzando un total de 30.000 kits escolares al año 2027.				✓		

t) La Tabla Nro. 79 del numeral 19.5 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 79. Matriz del programa PRG18: Empeñe y Crece

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE7: Fortalecer el ecosistema productivo y de emprendimiento incrementando el número de nuevas empresas en el cantón.	PRG18: Empeñe y crece	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Aumentar emprendimientos innovadores en el cantón Daule.	Número de emprendimientos nuevos en el cantón	PRY	Centro de Innovación y Creatividad Daule	Promover políticas públicas que fomenten el desarrollo de emprendimientos innovadores. Anclar a la academia en procesos de investigación y desarrollo para proyectos innovadores.	Implementar y poner en funcionamiento el Centro de Innovación y Creatividad Daule para fomentar el emprendimiento local al año 2026.			✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Realizar capacitaciones a los emprendedores en innovación. Diseñar reglamento que rija al Centro de Innovación y Creatividad Daule.							

u) La Tabla Nro. 80 del numeral 19.6 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 80. Matriz del programa PRG19: Fomento Productivo

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE7: Fortalecer el ecosistema productivo y emprendimiento incrementando el número de nuevas	PRG19: Fomento productivo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de	2. Economía y ambiente	Fortalecer las empresas agroindustriales en el cantón a través de	Número de nuevas empresas agroindustriales instaladas en el cantón	PLN	Plan de fortalecimiento de las empresas agroindustriales	Definir estrategias agroindustriales que fortalezcan el agro en el cantón.	Formular el Plan de Fortalecimiento de las Empresas Agroindustriales						

Objetivo estratégico empresas en el cantón.	Programa	Alineación directa PND calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Directriz ETN	Objetivos específicos incentivos tributarios y reducción de los procesos administrativos.	Indicador táctico del programa Número de huertos urbanos creados	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción Huertos urbanos para la promoción de agricultura urbana/periurbana y pequeños productores.	Estrategias Operativas Elaborar proyecto de ordenanza que brinde incentivos tributarios a las nuevas empresas agroindustriales poseionadas en el cantón. Brindar acompañamiento técnico y legal a los nuevos proyectos empresariales enfocados en la agroindustria.	Meta del cantón Daule al año 2025.	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento 2028 - 2035	Ciudad Vanguardista 2035 - 2040
										2024	2025	2026	2027		
												✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
												✓			

v) La Tabla Nro. 81 del numeral 19.7 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 81. Matriz del programa PRG20: Turismo y Cultura

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND cultural y una vida activa.	Dirección ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento 2028 - 2035	Ciudad Vanguardista 2035 - 2040											
										2024	2025	2026	2027													
																		PRY	Plaza Gastronómica "Riberas opuestas".	Gestionar el financiamiento y construcción de la plaza gastronómica. Capacitar a los emprendedores que deseen implementar sus negocios en esta plaza a fin de brindar un servicio de calidad a los visitantes.	Contar con la plaza gastronómica del cantón Daule denominada "Riberas opuestas" hasta el año 2024.	✓				
																		PRY	Malecón de la Aurora	Gestionar la construcción del malecón de la Aurora, así como su financiamiento.	Contar con el Malecón de la Aurora hasta el año 2027.				✓	
																		PRY	Malecón Los Lojas	Gestionar la construcción del malecón de Los Lojas, así como su financiamiento.	Contar con el Malecón Los Lojas hasta el año 2025.	✓				
						PRY	Parque acuático "Las Riberas opuestas".	Gestionar la contratación de los estudios para la construcción del parque acuático "Las Riberas Opuestas, así como su financiamiento.	Contar con los estudios y el financiamiento gestionado para la construcción del parque acuático "Las Riberas Opuestas, así como su financiamiento.				✓													

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista										
										2024	2025	2026	2027												
										Número de mantenimientos de destinos turísticos ejecutados	PLN	Mantenimiento de lugares turísticos del cantón Daule.	Realizar visitas periódicas a los lugares turísticos, levantando fichas sobre el estado de estos. Gestionar la inclusión de presupuesto para el mantenimiento anual de los destinos turísticos del cantón Daule.			Realizar al menos un (1) mantenimiento anual en cada uno de los destinos turísticos del cantón Daule al año 2027.	✓	✓	✓	✓					
										Número de comerciantes capacitados	PLN	Plan de capacitaciones a comerciantes de destinos turísticos.	Diseñar temas de capacitación sobre turismo, gastronomía y atención al cliente.			Capacitar a menos de doscientos (200) comerciantes de los destinos turísticos del cantón Daule en temas turísticos, gastronomía y atención al cliente hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓					
										Eventos musicales ejecutados	PRY	Reactivación cultural musical	Crear un inventario de músicos, bandas, y estilos musicales locales.			Realizar al menos siete (7) eventos musicales que reactiven la cultura musical.	✓								

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							<p>Programar eventos musicales en espacios públicos, como plazas y parques, para fomentar la participación de la comunidad.</p> <p>Organizar talleres, seminarios y masterclass es con músicos profesionales para capacitar a los talentos locales y mejorar sus habilidades.</p> <p>Identificar y desarrollar talentos musicales locales, proporcionando oportunidades de formación y crecimiento.</p>	<p>del cantón Daule hasta el año 2027.</p>							
				<p>Espacios de conmemoración históricas creados</p>	<p>PRY</p>	<p>Construcción de hitos históricos para el cantón Daule.</p>	<p>Elaborar el perfil de proyecto e identificar los personajes históricos que serán destacados como parte del proyecto.</p>	<p>Gestionar el perfil de proyectos y las estrategias para la colocación de bustos estatuas y conmemorativas</p>	✓						

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
																				Búsqueda de espacios para la colocación de bustos y estatuas para la conmemoración de fechas o personajes históricos de Daule.	en el cantón Daule hasta el año 2026, y contar con espacios de conmemoración histórica hasta el año 2027.						
																			Gestionar la ejecución del proyecto.	Contar con espacios de conmemoración histórica hasta el año 2027.							
																			Buscar potenciales ubicaciones en el cantón que cuenten con características de interés turístico para consolidar una red de miradores.	Contar con el primer mirador ecológico con enfoque turístico en el cantón Daule hasta el año 2027.							
					N/A	PRY	Mirador ecológico	Buscar financiamiento para la ejecución del proyecto.																			
					Número de eventos de la escuela de arte y cultura del municipio	PLN	Eventos demostrativos de la Escuela de Arte y Cultura del Municipio de Daule.	Desarrollar campañas de promoción para dar a conocer las escuelas de arte y cultura, utilizando medios locales, redes sociales y eventos comunitarios.	Realizar anualmente cinco (5) eventos demostrativos de la Escuela de Arte y Cultura del Municipio de Daule en el cantón hasta el año 2027.																		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																				Organizar eventos, exhibiciones y presentaciones donde los estudiantes puedan mostrar su trabajo y talento.						
																			Identificar los bienes patrimoniales del cantón y realizar su registro	Identificar los bienes patrimoniales del cantón y realizar su registro	Contar con el inventario actualizado de los bienes patrimoniales del cantón Daule hasta el año 2026.		✓			
																			Ampliar los beneficiarios dada la demanda existente de la escuela de Arte y Cultura del Municipio de Daule.	Gestionar recursos para aumentar el número de docentes. Contratar nuevos docentes para aumentar la demanda de estudiantes en la escuela. Promocionar las nuevas disciplinas incorporadas.	Adicionar tres (3) cursos nuevos en la Escuela de Arte y Cultura del Municipio de Daule entre los años 2025 y 2027.	✓	✓			
							Sinfónica de Daule	Elaborar el perfil del proyecto y determinar audiciones para la conformación de la sinfónica.	Contar con la primera Sinfónica de Daule hasta el año 2026.		✓															

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
										2024	2025	2026	2027			
					N/A	PRY	Museo Municipal	Socializar con la ciudadanía el calendario. Elaborar el perfil y estudio de factibilidad. Gestionar el financiamiento para la ejecución del proyecto.	Contar con el Museo Municipal de exhibición de la historia del cantón Daule hasta el año 2026.				✓		2028 - 2035	2035 - 2040

w) La Tabla Nro. 84 del numeral 20.1 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 84. Matriz del programa PRG21: Maternidad saludable

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
										2024	2025	2026	2027			
OE9: Incrementar programas integrales para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria.	PRG21: Maternidad saludable	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Implementar un programa integral de capacitación para futuras madres y familias que promueva la maternidad saludable, con el fin de mejorar el bienestar materno infantil y	Número de campañas ejecutadas	PRY	Campaña de capacitación de proyección familiar.	Elaborar el cronograma de las campañas y determinar temáticas compatibles con el tema general. Coordinación de la logística y espacios para la ejecución de las campañas.	Contar con la planificación temática y el cronograma de charlas para las campañas de capacitación de proyección familiar hasta el año 2024.				✓		2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
				fomentar el desarrollo óptimo del niño desde el nacimiento hasta los primeros años de vida.	Número de niños atendidos	PLN	Estimulación temprana de infantes	Socialización de los cronogramas de campañas a la ciudadanía. Gestionar recursos para ejecutar el plan y poder brindar atención a los niños con estimulación temprana. Contar con profesionales en estimulación temprana para atención de los infantes. Suscribir convenios con entidades públicas o privadas para brindar estimulación temprana.	Incrementar en al menos tres por ciento (3 %) anual el número de niños atendidos en programas de estimulación temprana hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓	2028 - 2035	2035 - 2040

x) La Tabla Nro. 85 del numeral 20.2 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 85. Matriz del programa PRG22: Niñez sin desnutrición

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
										<p>OE9: Incrementar programas integrales para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria.</p>	<p>PRG22: Niñez sin desnutrición</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>			<p>Reducir la desnutrición y fomentar hábitos alimenticios saludables en los niños del cantón Daule.</p>	<p>Número de niños beneficiados con suplementos nutricionales</p>	<p>PLN</p>	<p>Suplementos nutricionales para niños del cantón Daule de 1 hasta 3 años.</p>	<p>Suscribir convenio con el Registro Civil, INEC u otra entidad gubernamental para obtener listado real de niños de 1 a 3 años. Elaborar un cronograma de entrega de los suplementos nutricionales. Gestionar el proceso de adquisición de los suplementos nutricionales con la debida anticipación considerando el cronograma de entrega.</p>	<p>Entregar suplementos nutricionales a niños y niñas de hasta tres (3) años del cantón Daule hasta el año 2027.</p>	✓				<p>2028 - 2035</p>	<p>2035 - 2040</p>
																						✓	✓				
																						✓	✓				
✓	✓																										
					<p>Número de capacitaciones ejecutadas</p>	<p>PLN</p>	<p>Capacitación educación nutricional para erradicación de la desnutrición infantil</p>	<p>Elaborar el cronograma para las capacitaciones y determinar temáticas compatibles con el tema general Coordinar la logística y espacios para la ejecución de las capacitaciones.</p>	<p>Realizar al menos dos (2) capacitaciones anuales en educación nutricional para la erradicación de la desnutrición infantil en el cantón Daule.</p>	✓	✓	✓	✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
								Socialización de los cronogramas de las capacitaciones a la ciudadanía.			2024	2025	2026	2027	2028 - 2035	2035 - 2040

y) La Tabla Nro. 86 del numeral 20.3 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 86. Matriz del programa PRG23: Recreación y deportes

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista	
OE9: Incrementar programas integrales para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria.	PRG23: Recreación y deportes	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Mejorar la infraestructura deportiva existente y expandir las oportunidades para la participación en actividades deportivas.	Número de complejos polideportivos habilitados	PLN	Plan de mantenimiento y repotenciación de los complejos polideportivos del cantón.	Realizar el levantamiento del estado de los complejos polideportivos del cantón. Gestionar el financiamiento y ejecución de procesos de contratación para el mantenimiento y repotenciación de los complejos polideportivos del cantón	Realizar el mantenimiento de todos los complejos polideportivos del cantón Daule hasta el año 2027.		2024	2025	2026	2027	2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																	Número de canchas sintéticas repotenciadas	PLN	Plan de mantenimiento y repotenciación de las canchas sintéticas de la cabecera cantonal de Daule	Realizar levantamiento de canchas existentes en la cabecera cantonal y el estado de las mismas. Elaborar cronograma de mantenimiento y repotenciación de las canchas con sus propietarios.	Contar con un Plan de mantenimiento y repotenciación de las canchas sintéticas de la cabecera cantonal de Daule hasta el año 2025.	✓				
																	Número de parques de skate y escalares mantenidos y/o repotenciados	PLN	Plan de mantenimiento y repotenciación de parques de skate y escalares.	Elaborar el plan de mantenimiento y repotenciación de parques de skate y escalares. Realizar un levantamiento del estado de los parques de skate y escalares del cantón. Gestionar el financiamiento y ejecución de procesos de contratación para el mantenimiento y repotenciación de los parques de skate y escalares del cantón Daule.	Realizar el levantamiento y mantenimiento de todos los parques de skate y escalares del cantón Daule hasta el año 2028.	✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada	Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista			
					NA	PRY	Construcción de polideportivo con estadio municipal con varias disciplinas deportivas.	Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para la construcción. Gestionar el financiamiento para la construcción. Gestionar el proceso de contratación.	Construir el polideportivo con estadio municipal para varias disciplinas deportivas del cantón Daule hasta el año 2030.	2024	2025	2026	2027	2028 - 2035	2035 - 2040
					Número de eventos deportivos	PLN	Eventos deportivos de exposición de habilidades	Elaborar cronograma para eventos deportivos. Socializar con la ciudadanía la planificación de los eventos deportivos, incentivando a la participación.	Ejecutar al menos cinco (5) eventos deportivos de exposición de habilidades por año en el cantón Daule hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓		
					Número de niños participantes de los cursos deportivos	PLN	Cursos deportivos para niños	Diseñar cursos de varias disciplinas deportivas. Elaborar cronograma para ejecución de cursos deportivos, incentivando la participación de los niños en coordinación con escuelas públicas y privadas del cantón.	Incrementar el número de niños	✓	✓	✓	✓		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Gestionar la logística para la ejecución de los cursos deportivos.	beneficiados al término de cada año.						

z) La Tabla Nro. 87 del numeral 20.4 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 87. Matriz del programa PRG24: Mis mejores años

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN /AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OEG9: Incrementar programas integrales para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria.	PRG24: Mis mejores años	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Ofrecer un enfoque integral para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del cantón, abordando aspectos clave como la salud, la autonomía y la interacción social.	N/A	PRY	Centro Gerontológico Municipal Daule.	Realizar estudios de prefactibilidad y construcción del centro gerontológico	Contar con el primer Centro Gerontológico Municipal del cantón Daule para la atención de adultos mayores hasta el año 2024.	Contar con el catastro actualizado de adultos mayores del cantón Daule hasta el año 2024.	✓				
											✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								Gestionar suscripción de convenios interinstitucionales para la alimentación, cuidado y atención médica para los adultos mayores del cantón Daule.	Suscribir al menos cinco (5) convenios interinstitucionales para alimentación, cuidado y atención médica de los adultos mayores del cantón Daule hasta el año 2027.				✓	2028 - 2035	2035 - 2040

aa) La Tabla Nro. 88 del numeral 20.5 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 88. Matriz del programa PRG25: Municipio Saludable y ciudades de derechos humanos y de la naturaleza

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE9: Incrementar programas integrales para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria.	PRG25: Municipio saludable y Ciudades de Derechos Humanos y la Naturaleza	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Mejorar los índices de salud del cantón mediante la provisión de servicios de salud de alta calidad y asegurar que estos cumplan con estándares reconocidos a través de	Número de clínicas móviles adquiridas	PRY	Adquisición de clínicas móviles	Gestionar la búsqueda del financiamiento y la adquisición de las clínicas móviles.	Adquirir al menos dos (2) clínicas móviles para la atención de salud en el cantón Daule hasta el año 2026.			✓		2028 - 2035	2035 - 2040
				Centro de salud construido	de	PRY	Centro de salud municipal tipo A "La Aurora".	Realizar los estudios técnicos para la construcción del centro de salud.	Contar con el primer Centro de Salud Municipal tipo A "La Aurora" en el cantón		✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista												
										2024	2025	2026	2027														
										certificaciones institucionales.							Número de unidades control de vectores adquiridas	PRY	Plan de adquisición de unidades de control de vectores	Gestionar el financiamiento para la construcción del centro de salud.	Daule hasta el año 2025.	✓					
																	Centro municipal de Neurociencias construido	PRY	Centro municipal de neurociencias.	Realizar los estudios técnicos para la construcción del centro municipal de neurociencias.	Contar con el primer Centro Municipal de Neurociencias en el cantón Daule hasta el año 2027.		✓				
Gestionar el financiamiento y la contratación para la construcción del centro municipal de neurociencias.																											
					Número de campañas ejecutadas	PLN	Plan de campañas de salud preventiva "vive libre"	Desarrollar estrategias sobre salud preventiva. Elaborar cronograma para ejecución de campañas.	Ejecutar al menos dos (2) campañas anuales de salud preventiva del plan "Vive Libre" al término de cada año.	✓	✓	✓	✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																			Plan de repotenciación de clínicas móviles existentes.	Realizar un levantamiento del estado de las clínicas móviles existentes en el cantón Daule.	Repotenciar las clínicas móviles existentes en el cantón Daule hasta el año 2026.					
																			Gestionar el financiamiento y la contratación del servicio de mantenimiento para repotenciar las clínicas móviles existentes en el cantón Daule.			✓				
							Certificación de municipio saludable	Gestionar y aplicar proceso de renovación de la certificación como Municipio Garantante de la Salud, en el marco del programa Municipio Saludable, ante el Ministerio de Salud Pública.	Renovar la certificación del cantón Daule como Municipio Responsable de la Salud, en el marco del programa Municipio Saludable, hasta el año 2024.	✓																
								Levantar la línea base de los indicadores del programa de certificación.																		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								<p>Formulación del Plan de Acción de los indicadores en estado rojo y amarillo.</p> <p>Realizar el seguimiento del Plan de Acción de indicadores.</p> <p>Solicitar la evaluación para la renovación de la certificación como Municipio Garante de la Salud, en el marco del programa Municipio Saludable.</p>							
					Plan de mantenimiento de certificación Municipio Saludable	PLN	Plan de mantenimiento de la certificación de Municipio Saludable	<p>Diseñar un sistema de seguimiento y control de los indicadores de certificación de Municipio Saludable.</p> <p>Socializar con los responsables de áreas los indicadores y metas de la certificación de Municipio Saludable.</p>	<p>Contar con un Plan de mantenimiento de la certificación de Municipio Saludable del cantón Daule hasta el año 2025.</p>	✓					

bb) La Tabla Nro. 89 del numeral 20.6 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 89. Matriz del programa PRG26: Ciudad diversa e inclusiva

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE10: Mejorar accesibilidad y derechos para grupos vulnerables y de atención prioritaria, asegurando la integración social.	PRG26: Ciudad Diversa e inclusiva	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Ofrecer una amplia gama de servicios que promuevan la inclusión y la equidad en la comunidad, garantizando que todos los ciudadanos, independientemente de sus orígenes, capacidad o condiciones, tengan acceso igualitario a oportunidades y recursos para mejorar su calidad de vida.	Número de CDI construidos	PRY	Construcción de varios centros de desarrollo infantil (CDI).	Elaborar los estudios para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Gestionar el financiamiento y la contratación para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil	Contar con los Centros de Desarrollo Infantil del cantón Daule construidos conforme al siguiente cronograma: CDI "Las Auras" (2024), CDI "Juan Bautista Aguirre" (2025), CDI "Las Lojas" (2025) y CDI "Laurel" (2026).	✓	✓	✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																	Número de CDI con infraestructura acondicionada	PLN	Plan de mantenimiento o de las infraestructuras de los Centros de Desarrollo Infantil existentes y alquilados del cantón Daule.	Realizar un levantamiento de condiciones de la infraestructura de los CDI existentes y alquilados del cantón Daule.	Realizar el mantenimiento de las infraestructuras de los Centros de Desarrollo Infantil existentes y alquilados del cantón Daule (Nueva Ilusión, Jugando con los Niños, Nuevas Aventuras, Rayito de Sol, Pequeños Gigantes y Laurel) hasta el año 2024.	✓				

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
					Número de niños beneficiados	PLN	Plan de apoyo y custodia familiar de niños y niñas con medidas de protección.	Suscribir y/o actualizar convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Renovar el convenio interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Humano para brindar apoyo y custodia familiar a niños y niñas con medidas de protección hasta el año 2025.		✓				
					Número de personas con discapacidad atendidas	PLN	Plan de ayudas a personas con discapacidad del cantón Daule.	Planificar ayudas para las personas con discapacidad del cantón Daule. Gestionar la adquisición y/o contratación para brindar ayudas para este grupo de atención prioritaria.	Incrementar anualmente en al menos diez por ciento (10 %) el número de personas con discapacidad beneficiarias de ayudas en el cantón Daule hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓		

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista										
										2024	2025	2026	2027												
																			Proyectos de ordenanzas para el buen vivir de las personas adultas mayores y regulación del espacio público y arquitectónico para personas con discapacidad.	Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las personas con discapacidad del cantón Daule.	Aprobar la ordenanza "Buen vivir de las personas adultas mayores del cantón Daule" y la ordenanza "Regulación del espacio público y arquitectónico para personas con discapacidad del cantón Daule" hasta el año 2026.				
																			Elaborar el proyecto de ordenanza.			✓			
																			Gestionar la aprobación de los proyectos de ordenanza con el Concejo Municipal.			✓			
					Número de campañas ejecutadas	PLN	Plan de campañas de salud emocional para niños y adolescentes	Diseñar líneas estratégicas orientadas a la salud emocional de los niños y adolescentes en edad escolar.	Ejecutar al menos dos (2) campañas anuales de salud emocional dirigidas a niños y adolescentes		✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
							en edad escolar.	Gestionar convenios de apoyo interinstitucional para ejecución de campañas de salud emocional.	en edad escolar del cantón Daule, desde el año 2025 hasta el 2027.					2028 - 2035	2035 - 2040

cc)La Tabla Nro. 90 del numeral 20.7 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 90. Matriz del programa PRG27: Mujeres sin límites

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE10: Mejorar accesibilidad y derechos para grupos vulnerables y de atención prioritaria, asegurando la integración social.	PRG27: Mujeres sin límites	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Fortalecer la atención especializada y restitución de derechos a las mujeres del cantón Daule.	Número de mujeres beneficiadas	PRY	Empoderamiento de la mujer dauleña	Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales que fortalezcan a la mujer en el factor social, económico y personal.	Contar con al menos tres (3) convenios suscritos en bienestar de la mujer dauleña hasta el año 2025.	✓				2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
																				Diseñar y ejecutar talleres de capacitación en diferentes temáticas para mujeres del cantón Daule.	Ejecutar al menos doce (12) talleres anuales en diferentes temáticas dirigidos a las mujeres del cantón Daule hasta el año 2027.					
																				Crear el foro de mujeres.	Contar con el Foro de Mujeres del cantón Daule y realizar al menos dos (2) eventos anuales con ponentes locales o externos hasta el año 2024.	✓				
																				Elaborar reglamento de creación del Consejo Consultivo de Mujeres.	Contar con el Consejo Consultivo de Mujeres del cantón Daule hasta el año 2024.	✓				
							de creación de Consejo Consultivo de Mujeres.																			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
					N/A	PRY	Centro de Desarrollo Integral para la Mujer.	Realizar la búsqueda del financiamiento para los estudios y construcción del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer.	Contar con el Centro de Desarrollo Integral para la Mujer en el cantón Daule hasta el año 2027.				✓	2028 - 2035	2035 - 2040
							Centro Móvil FEM.	Realizar la búsqueda del financiamiento para los estudios y construcción del Centro Móvil FEM.	Contar con el primer Centro Móvil FEM en el cantón Daule hasta el año 2025.				✓		

dd) La Tabla Nro. 91 del numeral 20.8 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 91. Matriz del programa PRG28: Movilidad Humana

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE10: Mejorar accesibilidad y derechos para grupos vulnerables y de atención prioritaria, asegurando la integración social.	PRG28: Movilidad humana	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles,	1. Hábitat y desarrollo social	Garantizar la protección integral y la promoción de los derechos de las personas migrantes, proporcionando la	Numero de personas en movilidad humana usuarias de la	PRY	Bolsa de empleos para el cantón Daule con énfasis en la movilidad humana.	Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales para fortalecer la bolsa de empleo del cantón Daule enfocada en la movilidad humana.	Contar con una bolsa de empleo en el cantón Daule con énfasis en la movilidad humana.				✓	2028 - 2035	2035 - 2040

ff) La Tabla Nro. 93 del numeral 20.10 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 93. Matriz del programa PRG30: Compromiso ciudadano

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE11: Incrementar la participación y corresponsabilidad ciudadana.	PRG30: Compromiso ciudadano	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Crear espacios de diálogo y debate donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre asuntos locales.	Número de diálogos ciudadanos ejecutados	PLN	Plan Mejora tu Barrio	Organizar reuniones periódicas en coordinación con los representantes comunitarios y líderes barriales. Establecer comités ciudadanos específicos para abordar temas puntuales.	Realizar al menos cinco espacios de diálogo específico con la ciudadanía al finalizar cada año hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓	2028 - 2035	2035 - 2040

gg) La Tabla Nro. 95 del numeral 21.1 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 95. Matriz del programa PRG31: Sostenibilidad financiera municipal

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE12: Aumentar la sostenibilidad financiera municipal y optimizar el gasto público para mejorar eficiencia operacional.	PRG31: Sostenibilidad financiera municipal	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Mejorar la efectividad de la recaudación municipal	Índice de sostenibilidad financiera	PRY	Plan de recaudación, control y cobro municipal.	Diseñar estrategias para el mejoramiento de la recaudación voluntaria.	Formular el Plan de Recaudación, Control y Cobro Municipal hasta el año 2024	✓				2028 - 2035	2035 - 2040

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapas Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								<p>Establecer mecanismos de control de diferencias e inconsistencias en la declaración y pago de tributos municipales a través de convenios de intercambio de información.</p> <p>Depurar la cartera gestionable de deudas.</p> <p>Establecer normativa, procedimientos y servicios automatizados para la implementación del servicio de facilidades de pago.</p> <p>Establecer proceso de coactivas.</p>	<p>Implementar el servicio en línea de facilidades de pago de tributos municipales hasta el año 2025</p>						
				Realizar la búsqueda de cooperación nacional e internacional	Cooperaciones financieras no reembolsables alcanzadas	PLN	Plan de cooperación y articulación institucional para búsqueda de financiamiento	Realizar la búsqueda de cooperantes a nivel nacional e internacional.	Realizar la priorización de proyectos estratégicos para el cantón Daule.	<p>Cumplir al menos el 90 % de las acciones establecidas en el plan hasta el año 2027.</p>					

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Dirección ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada			Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026		
										2027	2028 - 2035	2035 - 2040		
								Definir necesidades de asistencia técnica para comunidades y micro y pequeños productores.	Gestionar al menos dieciséis (16) convenios de cooperación de asistencia técnica dirigidos a comunidades y micro y pequeños productores del cantón Daule hasta el año 2027.					
				Optimizar el gasto público	Índice de brecha financiera	PLN	Plan de medición de brechas financieras y de optimización de costos	Diagnosticar las brechas financieras comparando los ingresos y gastos previstos con los reales para identificar sus causas. Análisis de costos y beneficios para cada área del GAD Daule, evaluando las decisiones de inversión y asegurando se asignen de manera óptima. Analizar y actualizar las políticas de gasto para la implementación de límites de gastos.	Contar con un Plan de medición de brechas financieras y de optimización de gastos del cantón Daule hasta el año 2026.		✓			

hh) La Tabla Nro. 96 del numeral 21.2 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 96. Matriz del programa PRG32: Calidad e innovación

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE12: Aumentar la sostenibilidad financiera municipal y optimizar el gasto público para mejorar eficiencia operacional.	PRG32: Calidad e innovación	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Incrementar servicios en línea	Número de procesos sustantivos sistematizados y automatizados	PRY	Proyecto para la implementación del SITL (Sistema Inteligente de Trámites en Línea).	Adquirir software y equipos. Ingresar datos al sistema e integrarlo con el Registro de la Propiedad. Capacitar a los servidores del GAD Daule sobre el uso del sistema.	Implementar el Sistema Inteligente de Trámites en el cantón Daule hasta el año 2025.	✓				2028 - 2035	2035 - 2040
							Proyecto para el levantamiento, diseño o actualización de procedimientos basados en la norma internacional ISO 9001:2015.	Levantar el requerimiento para el proyecto. Socializar con la ciudadanía la implementación de servicios en línea.	Gestionar la implementación del proyecto para el levantamiento, diseño o actualización de procedimientos institucionales hasta el año 2025	✓					
				Aumentar el nivel de madurez de los procesos institucionales.	Porcentaje de procesos documentados	PRY	Proyecto para el levantamiento, diseño o actualización de procedimientos basados en la norma internacional ISO 9001:2015.	Levantar el requerimiento para el proyecto. Socializar con la ciudadanía la implementación de servicios en línea.	Gestionar la implementación del proyecto para el levantamiento, diseño o actualización de procedimientos institucionales hasta el año 2025						

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
								<p>Gestionar el financiamiento para el proyecto.</p> <p>Realizar auditorías internas.</p> <p>Levantar el requerimiento para el proyecto.</p> <p>Identificar el proceso o subproceso a certificarse.</p> <p>Capacitar a servidores del GAD como auditores internos y líderes en ISO 9001:2015.</p> <p>Contratar empresa certificadora autorizada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.</p>	<p>Documentar el 100 % de los procesos sustantivos del GAD Municipal de Daule hasta el año 2026;</p> <p>Realizar al menos dos (2) auditorías internas de procesos hasta el año 2026.</p> <p>Certificar al menos un (1) proceso sustantivo del GAD Municipal de Daule bajo la norma internacional ISO 9001:2015 hasta el año 2027.</p>		✓	✓	✓		

ii) La Tabla Nro. 97 del numeral 21.3 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 97. Matriz del programa PRG33: Talento humano

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
										OE13: Fortalecer el desarrollo profesional y las capacidades del talento humano municipal.	PRG33: Talento Humano	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.				Elevar el desarrollo profesional de los servidores del GAD Daule.	Número de servidores del GAD Daule becados	PRY	Proyecto de gestión de becas para estudios de pregrado y posgrado para los servidores del GAD Daule.	Elaborar proyecto para búsqueda de becas para estudios de tercer y cuarto nivel para servidores del GAD Daule. Gestionar becas para estudios de tercer y cuarto nivel para los servidores del GAD Daule con universidades, escuelas técnicas e institutos tecnológicos de educación superior. Socializar con los servidores del GAD Daule las becas gestionadas a las que pudieran acceder para estudios de tercer y cuarto nivel. Brindar acompañamiento y ayuda para que los servidores postulantes puedan estudiar sin complicaciones.	Suscribir al menos seis (6) convenios de becas con universidades, escuelas técnicas o institutos de educación superior para estudios de pregrado y posgrado de los servidores del GAD Municipal de Daule hasta el año 2027.					
																									✓	

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
				Evaluar el desempeño de los servidores municipales	Porcentaje de evaluación de desempeño	PLN	Plan de evaluación de desempeño de servidores municipales.	Ajustar las metas de los servidores municipales de acuerdo a los objetivos de la unidad. Realizar las evaluaciones de desempeño. Socializar con los servidores municipales los resultados de la evaluación de desempeño. Solicitar el levantamiento del plan de mejora a los servidores con calificación baja a deficiente.	Realizar al menos una (1) evaluación anual de los servidores municipales al término de cada año fiscal hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓		
				Medir el clima laboral y cultura organizacional	Porcentaje de clima laboral	PRY	Medición del clima laboral y cultura organizacional del GAD Municipal del cantón Daule	Realizar el requerimiento para la medición del clima laboral y cultura organizacional. Diagnosticar la situación actual. Establecer mecanismos de mejora.	Realizar al menos dos (2) mediciones de clima laboral y cultura organizacional del GAD Municipal del cantón Daule hasta el año 2027.				✓		

jj) La Tabla Nro. 98 del numeral 21.4 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 98. Matriz del programa PRG34: Municipio a tu servicio

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapas Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
OE14: Incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios institucionales.	PRG34: Municipio a tu servicio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Capacitar a la ciudadanía del cantón Daule sobre los servicios municipales.	Número de ciudadanos del cantón Daule capacitado sobre los servicios municipales	PLN	Plan de asistencia y capacitación al ciudadano sobre los servicios municipales	Diseñar el plan de asistencia y capacitación al ciudadano sobre los servicios municipales. Establecer indicadores de medición de cumplimiento al plan operativo.	Contar con un Plan de asistencia y capacitación a la ciudadanía sobre los servicios municipales del cantón Daule hasta el año 2026.			✓			
				Simplificar requisitos y procedimientos en los servicios municipales	Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos del cantón Daule	PLN	Plan de Simplificación de trámites.	Analizar e identificar requisitos innecesarios o duplicados en los servicios municipales. Elaborar matriz de requisitos simplificados y publicarlos para conocimiento de la ciudadanía.	Contar con un Plan de Simplificación de Trámites del GAD Municipal del cantón Daule hasta el año 2025.	✓					
				Medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos del cantón	Porcentaje de satisfacción de los	PRY	Medición de satisfacción del ciudadano del cantón	Elaborar, ejecutar y tabular encuestas	Realizar al menos dos (2) mediciones anuales del	✓	✓	✓			

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
				Daule sobre los servicios municipales	ciudadanos del cantón Daule		Daule sobre los servicios municipales	Socializar el resultado de la percepción ciudadana sobre los servicios municipales.	nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios municipales del cantón Daule al término de cada año fiscal.						
				Mejorar la atención a los ciudadanos del cantón Daule.	Número de ciudadanos atendidos	PRY	Ventanilla única de atención al ciudadano.	Gestionar la remodelación de espacio físico dentro del edificio del GAD Municipal Daule. Establecer lineamientos de atención al ciudadano. Crear la taxonomía de servicios. Establecer cronograma de ejecución de campaña.	Contar con una Ventanilla Única de Atención al Ciudadano repotenciada y operativa en el GAD Municipal del cantón Daule hasta el año 2027.						

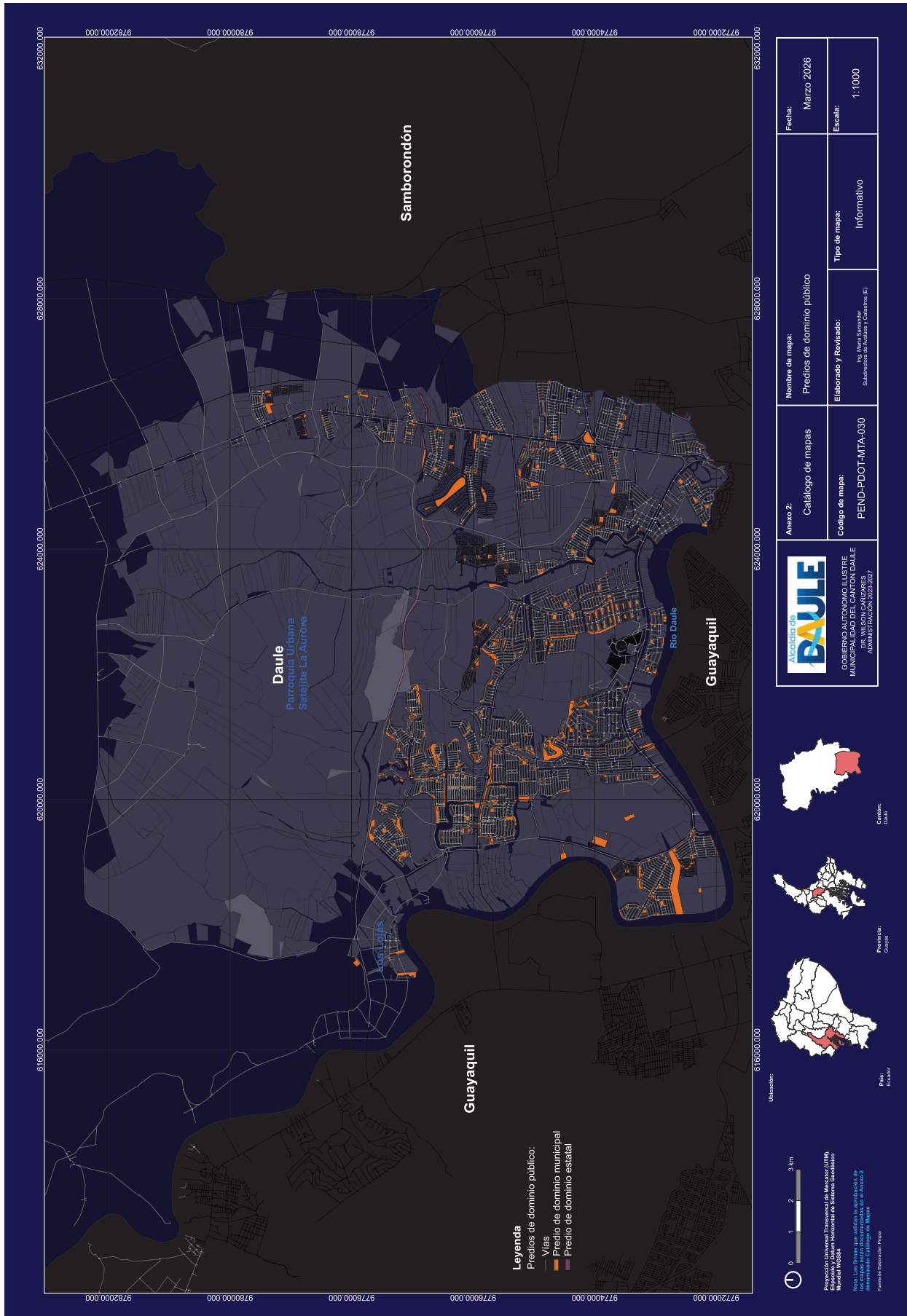
kk) La Tabla Nro. 99 del numeral 21.5 del Capítulo III, con lo siguiente:

Tabla 99. Matriz del programa PRG35: Gobernabilidad y comunicación

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY / PLN / AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista											
										2024	2025	2026	2027													
										OE14: Incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios institucionales.	PRG35: Gobernabilidad y comunicación	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial			Fortalecer la imagen del GAD Daule a través de la implementación de políticas de comunicación.	Número de políticas comunicacionales establecidas	PRY	Política de comunicación del GAD Municipal	Establecer en conjunto con el nivel estratégico de la política de comunicación.	Contar hasta el año 2024 con una Política de Comunicación institucional del GAD Municipal del cantón Daule actualizada y aprobada.	✓				
OE14: Incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios institucionales.	PRG35: Gobernabilidad y comunicación	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Promover campañas de información pública municipales	Número de acciones de comunicación implementadas	PLN	Plan de comunicación	Establecer las acciones de comunicación prioritaria.	Actualizar el Plan de Comunicación del GAD Municipal del cantón Daule, en coherencia con la Política de Comunicación institucional hasta el año 2024	✓																
OE14: Incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios institucionales.	PRG35: Gobernabilidad y comunicación	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Contar con un medio de comunicación tradicional en el GAD Daule.	Número de programas radiales ejecutados	PRY	Proyecto para crear un medio de comunicación tradicional municipal para el cantón Daule	Realizar el perfil del proyecto para implementación de radio municipal. Buscar el financiamiento para el proyecto.	Implementar un medio de comunicación tradicional municipal, mediante la puesta en funcionamiento de una radio municipal del cantón Daule			✓														

Objetivo estratégico	Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Objetivos específicos	Indicador táctico del programa	Tipo PRY/ PLN/ AE	Descripción	Estrategias Operativas	Meta	Etapa Ciudad Planificada				Etapa Ciudad en Crecimiento	Ciudad Vanguardista
										2024	2025	2026	2027		
				Ejecutar campañas de comunicación	Campañas de comunicación ejecutadas	PLN	Campañas de comunicación	Gestionar los permisos gubernamentales necesarios para la operatividad de la radio. Establecer líneas comunicacionales para campañas. Establecer cronograma de ejecución de campaña.	hasta el año 2026. Ejecutar al menos diez (10) campañas de comunicación institucional por año en el cantón Daule hasta el año 2027.	✓	✓	✓	✓	2028 - 2035	2035 - 2040

Artículo 3.- Incorpórese a la Matriz de contenidos del Anexo 2, denominado “Catálogo de Mapas”, en el instrumento PDOT del Capítulo Diagnóstico Estratégico, el Título de mapa “Predios de dominio público” de Tipo Informativo, identificado con el código alfanumérico PEND-PDOT-MTA-030, cuyo mapa es el siguiente:



Artículo 4.- Sustitúyase el Anexo 6 denominado *Portafolio de programas, proyectos y planes*, por lo siguiente:

Obj	Descripción	Objetivo estratégico	2. PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIA		3. MONITOREO DE PROGRAMAS		4. INDICADORES DE PROGRAMAS		Desarrollo	Estrategias Operativas	Meta	Ejeje Ciudad Funcional					Ciudad Vengadores 2022-2030
			Programa	Acciones clave PND	Directiva DTN	Objetivo específico	Indicador básico del programa	Tipos PVI / PVI				2024	2025	2026	2027	2028-2030	
DAULE	El DAULE busca mejorar el crecimiento económico, social y ambiental de la ciudad de Daule, promoviendo la innovación, el desarrollo humano y la sostenibilidad. Se busca fortalecer la competitividad de las empresas locales, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la inversión en infraestructura y servicios públicos. El DAULE también busca fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, así como promover la cultura y el turismo en la ciudad.	CET7: Fortalecer el ecosistema emprendedor en la ciudad de Daule, promoviendo la innovación y el desarrollo humano.	PRO2: Estrategia de innovación	2. Promover el desarrollo de las empresas locales y mejorar la competitividad de las mismas.	1. Estrategia de Daule	Número de empresas locales que han iniciado operaciones.	Número de empresas locales que han iniciado operaciones.	PNV	Estrategia Nacional	Número de empresas locales que han iniciado operaciones.	100 empresas locales que han iniciado operaciones en el año 2024.	2024	2025	2026	2027	2028-2030	2022-2030
DAULE	El DAULE busca mejorar el crecimiento económico, social y ambiental de la ciudad de Daule, promoviendo la innovación, el desarrollo humano y la sostenibilidad. Se busca fortalecer la competitividad de las empresas locales, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la inversión en infraestructura y servicios públicos. El DAULE también busca fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, así como promover la cultura y el turismo en la ciudad.	CET7: Fortalecer el ecosistema emprendedor en la ciudad de Daule, promoviendo la innovación y el desarrollo humano.	PRO2: Estrategia de innovación	4. Fortalecer el ecosistema emprendedor en la ciudad de Daule, promoviendo la innovación y el desarrollo humano.	2. Estrategia de innovación	Número de empresas locales que han iniciado operaciones.	Número de empresas locales que han iniciado operaciones.	PNV	Estrategia Nacional	Número de empresas locales que han iniciado operaciones.	100 empresas locales que han iniciado operaciones en el año 2024.	2024	2025	2026	2027	2028-2030	2022-2030

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO TERRITORIAL DEL CANTÓN DAULE 2023 - 2030																													
3. COMUNICACIÓN DE ESTRATEGIA																													
Objetivo estratégico	Programa	Alcance interno PND	Divertir ETI	Objetivo específico	Indicador del programa	Tipo PND / PAF	Descripción	Estrategia Operativa	Meta	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034									
Objetivo estratégico 1: Mejorar la comunicación institucional y el acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana.	PROGRAMA 1: Comunicación Institucional	1.1. Mejorar el alcance y la calidad de la información pública, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana.	1.1.1. Incrementar el número de solicitudes de acceso a la información pública.	Incrementar el número de solicitudes de acceso a la información pública.	N/A	PPV	Plan de Marketing	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de campañas ejecutadas	PPV	Comunicación de información pública	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de visitas virtuales	N/A		Estrategia de comunicación pública	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																	
					Número de solicitudes de acceso a la información pública	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de visitas virtuales	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de solicitudes de acceso a la información pública	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de visitas virtuales	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		
					Número de solicitudes de acceso a la información pública	N/A		Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	Realizar campañas de comunicación en redes sociales y medios digitales para promover el uso de los canales de acceso a la información pública.	1000	✓																		

DISPOSICIÓN FINAL

La **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE** se publicará en la Gaceta Oficial Municipal, en el dominio web de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule y en el Registro Oficial.

DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.



Dr. Wilson Fidel Cañizares Villamar
ALCALDE DEL CANTÓN DAULE



Abg. Martha Tania Salazar Martínez
**SECRETARIA GENERAL
MUNICIPAL**

CERTIFICO.- Que la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE**, fue discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Daule, en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2026 y en sesión extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 2026, en primer y segundo debate, respectivamente.

Daule, 26 de marzo de 2026



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **SANCIONO** la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE** y ordeno su **PROMULGACIÓN** en la Gaceta Oficial

Municipal, en el dominio web de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule y en el Registro Oficial.

Daule, 26 de marzo de 2026



Dr. Wilson Fidel Cañizares Villamar
ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

CERTIFICO.- Que el Señor Alcalde del cantón Daule sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal, en el dominio web de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule y en el Registro Oficial de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE**, el 26 de marzo de 2026.



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.